

BOLETIN SEMANAL
DE
INFORMACION AGRARIA

SECRETARÍA GENERAL DE
AGRICULTURA, GANADERÍA Y
DESARROLLO RURAL

Servicio de Estudios y Estadísticas

Sevilla, 25 de febrero de 2008
(Datos del 16 al 22 de febrero de 2008)
Semana 8

Se permite la reproducción total o parcial de los datos o
gráficos de esta publicación, citando su procedencia.

Este Boletín puede consultarse en la siguiente dirección de Internet:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca>

INDICE

PAG

1. - CLIMATOLOGÍA.....	3
1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	3
1.3. Precipitaciones.....	5
1.4. Vientos.....	6
1.5. Predicción meteorológica	7
1.6. Situación de los Embalses	9
2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	11
2.1. Evolución de los cultivos.....	11
2.2. Avances de superficies y producciones (a 31/01/2008)	15
2.3. Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2004-2007).....	17
2.4. Estado Fitosanitario	20
3. - ESTADO DE LA GANADERIA	23
4. - PRECIOS AGRARIOS	27
4.1. Precios semanales de productos agrícolas	27
4.2. Precios semanales de productos ganaderos	32
5. - SEGUROS AGRARIOS.....	43
5.1. Legislación básica de seguros agrarios. Año 2008.....	43
6. - OTRAS INFORMACIONES	47
7. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE	55

1. - CLIMATOLOGÍA

1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Tal como venían pronosticando las predicciones meteorológicas, esta semana ha estado marcada por las precipitaciones, que por fin volvieron a dejar agua en nuestra Comunidad. Desde el domingo 17, al martes 19, las lluvias han hecho acto de presencia en todas las provincias andaluzas. El miércoles 20 y el jueves 21 se registraron algunas precipitaciones pero de poca importancia, salvo en algunas zonas de la costa gaditana donde sí fueron más intensas. Finalmente del viernes 22 al domingo 24, entró un nuevo frente nuboso que descargó precipitaciones principalmente el sábado. Por lo general aunque las lluvias han sido generalizadas, han sido más significativas en la mitad occidental. En cuanto a fenómenos relevantes destacaríamos a lo largo de la semana del lunes 18 al domingo 24, los 138 mm caídos en Algeciras y los 117 mm de Estepona.

Comentábamos la semana anterior, que el temporal de Levante del Estrecho había beneficiado al cultivo del fresón, esto mismo ha ocurrido también con el sector de frutas y hortalizas, ya que durante el temporal se ha anulado la exportación marroquí lo cual ha favorecido el consumo de la fruta española.

Las lluvias han producido parones en algunas labores del campo como la recogida, abonados y el resto de actividades que se están produciendo en la actualidad en los cítricos.

La llegada de las lluvias plantea beneficios para todos los cultivos, aunque en la fecha en la que nos encontramos se harán más notables en los cereales de invierno, sin olvidarnos de la ganadería extensiva por la formación de los pastos primaverales. El olivar es otro de los grandes beneficiarios sobre todo para la formación de la próxima cosecha 2008/2009. En las zonas donde las precipitaciones hasta ahora habían sido menores, se observa ya tras estas lluvias que el olivar presenta las hojas más turgentes y brillantes, lo que prevé una recuperación fisiología del cultivo. Estas lluvias también provocan efectos beneficiosos en las tierras que se están preparando para futuras siembras como el girasol o el algodón.

Con respecto al estado de los embalses (tabla 1.6), esta semana en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir se dispone de 2.434,6 Hm³ (34,9% de su capacidad), en la Cuenca Atlántica Andaluza de 925,4 Hm³ (40,0%) y en la Cuenca Mediterránea Andaluza de 289,0 Hm³ (27,5%).

1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Abla	12,8	7,4	10,1	18,0	5,0
	Almería	17,9	12,0	15,0	19,9	10,1
	La Mojonera	17,8	11,7	14,8	20,0	9,0
	Albox	13,9	8,7	11,3	18,5	7,0
	Vélez Blanco	9,6	2,1	5,9	12,0	1,0
	Cabo Gata	16,7	11,0	13,9	17,5	9,0
	Laujar	6,4	3,3	4,9	8,0	2,0
CÁDIZ	Cádiz	18,3	13,6	16,0	19,8	12,3
	Algeciras	16,8	13,2	15,0	20,4	12,4
	Grazalema	13,4	7,6	10,5	15,0	7,0
	Jerez (A.)	19,4	12,1	15,8	21,0	8,4
	Rota (B.A.)	19,2	11,2	15,2	21,2	7,6
	Tarifa	16,4	12,9	14,7	17,9	11,2
CÓRDOBA	Córdoba	19,8	11,5	15,7	21,7	9,1
	Cabra	17,4	8,9	13,2	19,4	7,6
	Hinojosa del Duque	16,4	7,5	12,0	17,2	4,2
	Montilla	17,0	10,0	13,5	18,0	9,0
	Montoro	18,9	8,5	13,7	21,0	6,5
	Sta M. Trassierra	17,4	8,4	12,9	19,0	7,0
	Villanueva de Córdoba	15,2	7,7	11,5	17,0	6,5
GRANADA	Baza	12,2	5,8	9,0	16,7	3,4
	Motril	17,5	12,2	14,9	19,9	10,8
	Huércar	19,7	1,0	10,4	39,3	1,0
	Granada	15,4	5,8	10,6	17,2	3,9
	Guadix	13,9	5,6	9,8	15,5	3,5
	Illora	12,7	5,4	9,1	15,0	4,0
	Lanjarón	15,1	6,8	11,0	17,6	5,2
Iznalloz	14,1	6,5	10,3	15,0	5,5	
HUELVA	Huelva	18,4	11,6	15,0	20,8	10,4
	Alajar	15,5	10,1	12,8	18,0	9,0
	Ayamonte	17,6	11,9	14,8	19,4	9,6
	El Granado	17,9	11,6	14,8	21,0	10,0
	La Palma del Condado	17,3	11,4	14,4	20,0	11,0
	Minas Tharsis	14,0	8,4	11,2	16,0	8,0
	Valverde del Camino	18,6	10,1	14,4	21,0	9,0
JAEN	Jaén	16,4	9,6	13,0	17,6	8,9
	Pontones	10,9	2,0	6,5	12,0	0,0
	Andujar	20,4	10,1	15,3	23,0	7,7
	Villadomardo	17,4	5,6	11,5	18,8	4,8
	Alcalá la Real	15,0	7,0	11,0	16,5	6,0
MÁLAGA	Torrox	16,2	12,7	14,5	17,8	11,0
	Nerja	17,8	12,8	15,3	20,5	12,0
	Fuengirola	17,3	14,7	16,0	19,1	13,4
	Torremolinos	16,6	13,4	15,0	19,5	12,5
	Alora	16,9	10,7	13,8	21,0	8,5
	Marbella - P. Banus	17,1	13,7	15,4	19,0	11,0
	Málaga	17,3	12,6	15,0	21,0	9,9
	Algarrobo	17,6	12,0	14,8	19,5	10,5
Alpandeire	13,8	9,5	11,7	16,5	9,0	
SEVILLA	Aeropuerto	19,9	12,8	16,4	22,2	12,1
	Ecija	18,4	10,7	14,6	20,0	9,0
	Gines	19,1	12,5	15,8	21,0	12,0
	Lora del Rio	20,7	12,0	16,4	23,0	10,5
	Marchena (Ojuelos)	18,9	11,2	15,1	21,5	9,0
	Morón (B.A.)	19,7	11,1	15,4	21,3	8,0
	Pilas	18,6	11,7	15,2	21,0	11,0

Período comprendido entre el 18/02/08 y el 24/02/08".

Datos facilitados por los Centros Zonales del I.N.M de Sevilla y Málaga.

Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio sin autorización expresa del I.N.M.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 18/02/2008 al 24/02/2008 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2007 (mm)	P.N.A. hasta el 24 febrero (mm)	Exceso (+) Déficit (-)	Porcentaje
ALMERÍA	Abla	18,4	114,4	186,1	-71,7	-39%
	Almería	16,5	192,2	131,7	60,5	46%
	La Mojonera	20,2	170,7	136,5	34,2	25%
	Albox	19,8	176,6	169,3	7,3	4%
	Vélez Blanco	8,0	125,5	202,7	-77,2	-38%
	Cabo de Gata	10,0	100,1	112,1	-12,0	-11%
	Laujar	38,0	294,1	419,4	-125,3	-30%
CÁDIZ	Cádiz	37,8	263,4	392,7	-129,3	-33%
	Algeciras	138,8	679,0	669,5	9,5	1%
	Grazalema	51,8	611,2	1230,7	-619,5	-50%
	Jerez (A.)	43,8	378,9	408,4	-29,5	-7%
	Rota (B.A.)	37,3	319,1	429,9	-110,8	-26%
	Tarifa	90,4	429,8	416,9	12,9	3%
CÓRDOBA	Aeropuerto	56,2	322,4	361,0	-38,6	-11%
	P. Bembézar	48,2	272,3	436,7	-164,4	-38%
	Cabra	29,5	213,5	589,5	-376,0	-64%
	Hinojosa del Duque	27,5	166,2	266,9	-100,7	-38%
	Montilla	50,5	346,0	398,8	-52,8	-13%
	Montoro	61,5	347,6	417,3	-69,7	-17%
	Sta M. Trassierra	35,7	307,0	558,3	-251,3	-45%
	Villanueva de Córdoba	29,8	235,6	369,0	-133,4	-36%
GRANADA	Loja	25,4	179,5	324,9	-145,4	-45%
	Motril	25,7	141,6	270,4	-128,8	-48%
	Granada	25,6	155,4	212,2	-56,8	-27%
	Guadix	12,2	148,4	167,8	-19,4	-12%
	Illora	32,0	205,9	316,7	-110,8	-35%
	Lanjarón	46,7	230,2	318,9	-88,7	-28%
	Iznalloz	24,5	210,0	377,7	-167,7	-44%
HUELVA	Huelva	47,9	261,3	370,6	-109,3	-29%
	Alájar	65,0	488,6	784,0	-295,4	-38%
	Ayamonte	37,9	293,9	392,3	-98,4	-25%
	El Granado	56,0	341,7	354,6	-12,9	-4%
	La Palma del Condado	68,1	316,3	420,8	-104,5	-25%
	Minas Tharsis	61,5	321,1	428,8	-107,7	-25%
	Valverde del Camino	60,2	323,1	494,5	-171,4	-35%
	Zalamea la Real	46,0	344,9	476,9	-132,0	-28%
JAEN	Jaén	22,7	233,8	339,4	-105,6	-31%
	Pontones	13,0	281,1	529,5	-248,4	-47%
	Andújar	40,3	316,3	417,8	-101,5	-24%
	Villadomparado	44,1	237,9	336,9	-99,0	-29%
	Alcalá la Real	25,5	243,0	397,7	-154,7	-39%
MÁLAGA	Torrox	22,5	308,1	286,0	22,1	8%
	Nerja	24,2	401,5	320,1	81,4	25%
	Fuengirola	32,4	340,3	400,4	-60,1	-15%
	Torremolinos	34,8	424,5	422,1	2,4	1%
	Ronda	29,2	296,7	445,2	-148,5	-33%
	Alora	33,0	334,5	349,9	-15,4	-4%
	Marbella - P. Banus	70,5	602,1	443,4	158,7	36%
	Estepona	117,0	577,4	512,0	65,4	13%
	Málaga	24,7	252,3	395,7	-143,4	-36%
	Algarrobo	19,2	223,3	309,4	-86,1	-28%
	Alpandeire	60,0	509,1	733,6	-224,5	-31%
SEVILLA	Aeropuerto	58,6	301,7	365,8	-64,1	-18%
	Écija	44,5	332,9	407,9	-75,0	-18%
	Gines	52,0	318,5	494,9	-176,4	-36%
	Lora del Rio	51,5	226,9	425,5	-198,6	-47%
	Marchena (Ojuelos)	65,0	328,0	323,5	4,5	1%
	Morón (B.A.)	34,8	325,4	366,5	-41,1	-11%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	53,2	396,5	556,1	-159,6	-29%
	Pilas	64,0	284,0	398,4	-114,4	-29%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 24/02/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000.

(*) Datos facilitados por los Centros Meteorológicos Zonales de Sevilla y Málaga.

Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio sin autorización expresa del I.N.M.

1.4. Vientos

El sábado día 16 de febrero y el domingo 17 hubo vientos de componente Este flojos a moderados en el interior y de moderados a fuertes en el litoral.

El lunes 18 soplaron vientos del Sureste, flojos a moderados en el interior y moderados en el litoral con intervalos fuertes al comienzo del día para girar e ir disminuyendo de intensidad por la tarde sobre todo en la mitad occidental de la Comunidad donde acabaron siendo flojos del Sur.

El martes 19 hubo vientos flojos de componente Sur en el interior y del Este en el litoral.

El miércoles 20 soplaron vientos del Oeste flojos con intervalos moderados en el litoral oriental.

El jueves 21 volvieron a soplar vientos del Este flojos en el interior y litoral atlántico y con intervalos moderados en el litoral oriental.

Por último el viernes 22 se registraron vientos del Este, flojos a moderados en el interior, moderados con intervalos de fuertes en el litoral occidental y costas altas del Este de la región y fuertes en el litoral mediterráneo y el Estrecho.

1.5. Predicción meteorológica

ZONA OCCIDENTAL

Comienza la semana con los anticiclones alejados de la Península, lo que permitirá que, primero un embolsamiento de aire frío en las capas medias de la atmósfera y después el extremo de un frente poco activo traigan cierta inestabilidad a los cielos andaluces en los próximos días. Sin embargo en la segunda mitad de la semana, el anticiclón atlántico se extenderá por la península, lo que traerá la estabilidad atmosférica a la región.

Lunes 25 a jueves 28: A lo largo del lunes la nubosidad será muy variable, con algún chubasco disperso, puede que con tormenta, sobre todo en las horas centrales del día. El martes y miércoles serán jornadas de transición, con cielos poco nubosos. El jueves, coincidiendo con el paso del extremo de un frente poco activo, habrá un aumento de la nubosidad, sin descartar incluso que pueda caer alguna precipitación débil y dispersa, sobre todo en las sierras del Norte.

Las temperaturas máximas subirán un poco al inicio del periodo, y por el contrario las mínimas bajarán algo, manteniéndose ambas después sin cambios.

El viento comenzará soplando flojo a moderado de componente Este, girando el jueves a componente Oeste.

Viernes 29 a domingo 2: La nubosidad será escasa, predominando los cielos poco nubosos, a veces casi despejados.

Las temperaturas máximas subirán de forma apreciable, situándose de forma clara por encima de los 20 grados en el valle del Guadalquivir, mientras que las mínimas bajarán algo, aunque sin llegar a registrarse heladas.

El viento tiende a ser del Este, flojo a moderado en general, llegando a soplar fuerte de Levante en el Estrecho al final de la semana.

Resumen: Alguna precipitación el lunes, puede que también el jueves en las sierras del Norte, predominando el tiempo seco y soleado en el resto de la semana. Las temperaturas se situarán por encima de lo habitual, sobre todo en a partir del viernes; aunque, si se confirma la tendencia mostrada por los pronósticos, en la semana siguiente puede que se produzca un descenso térmico acusado.

ZONA ORIENTAL

Lunes 25: Intervalos de cielos nubosos o muy nubosos con nubes de evolución y precipitaciones localmente moderadas y acompañadas de tormentas ocasionales. Temperaturas sin cambios o en ligero ascenso. Vientos flojos variables en el interior, de componente Este flojos a moderados en el litoral.

Martes 26: Intervalos nubosos en el extremo oriental, litoral de Málaga y Melilla, con posibilidad de alguna precipitación débil y dispersa; predominio de cielos poco nubosos en el resto, salvo intervalos de nubes altas a partir de la tarde. Brumas en el interior. Temperaturas mínimas sin cambios o en ligero descenso; máximas sin cambios o en ligero ascenso. Vientos variables flojos en el interior y de componente Este flojos a moderados en el litoral, tendiendo a variables al final.

Miércoles 27: Intervalos nubosos. Brumas matinales. Temperaturas sin cambios o en ligero ascenso. Vientos flojos variables, tendiendo a partir del mediodía a componente Oeste.

Jueves 28: Intervalos nubosos, con posibilidad de precipitaciones débiles en la mitad oriental. Temperaturas nocturnas sin cambios o en ligero ascenso, y diurnas en ligero descenso. Vientos flojos de componente Oeste, con intervalos de moderados durante la tarde, tendiendo al final a flojos variables.

Viernes 29: Poco nuboso con algún intervalo de nubes altas. Brumas matinales. Temperaturas sin cambios. Vientos flojos variables, tendiendo a componente Este en el litoral.

Sábado 1: Intervalos nubosos en el litoral. Poco nuboso con algún intervalo de nubes altas en el interior. Brumas matinales. Temperaturas nocturnas sin cambios o en ligero descenso, y diurnas sin cambios o en ligero ascenso. Vientos flojos variables.

Domingo 2: Poco nuboso. Brumas matinales. Temperaturas sin cambios o en ligero ascenso. Vientos flojos variables.

1.6. Situación de los Embalses

CONFEDERACION HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR						
EMBALSE	CAPACIDAD	VOLUMEN EMBALSADO				
		Hm3	% CAP.	Hm3	% CAP.	VARIACION
		21-feb-08	2008	21-feb-07	2007	08/07 (%)
Tranco de Beas (JA)	498,2	136,7	27,4	144,0	28,9	-5,1
Guadalmena (JA)	346,5	61,1	17,6	53,5	15,4	14,2
Giribaile (JA)	475,1	70,3	14,8	56,1	11,8	25,2
La Ferdinandina (JA)	244,5	76,8	31,4	79,3	32,4	-3,1
Guadalén (JA)	168,0	32,1	19,1	29,4	17,5	9,1
Rumblar (JA)	126,0	13,2	10,5	14,8	11,8	-10,8
Jándula (JA)	322,0	56,0	17,4	72,6	22,5	-22,9
Yeguas (CO)	228,7	41,2	18,0	65,6	28,7	-37,2
Guadalmellato (CO)	146,6	94,6	64,5	102,8	70,1	-8,0
S. Rafael Navallana (CO)	156,5	60,9	38,9	86,6	55,3	-29,6
Puente Nuevo (CO)	281,7	42,1	14,9	82,5	29,3	-49,0
La Breña (CO)	100,1	35,5	35,5	69,4	69,3	-48,8
Bembézar (CO)	342,1	239,4	70,0	305,0	89,2	-21,5
Retortillo (SE)	61,2	19,1	31,2	39,6	64,7	-51,8
José Torán (SE)	113,2	72,2	63,8	83,3	73,6	-13,4
Huesna (SE)	134,6	104,6	77,7	110,8	82,3	-5,6
Pintado (SE)	212,8	157,0	73,8	190,1	89,3	-17,4
Aracena (HU)	126,8	108,9	85,9	118,6	93,5	-8,2
Zufre (HU)	175,3	137,2	78,2	154,7	88,2	-11,3
San Clemente (GR)	117,9	8,8	7,5	11,1	9,4	-20,7
Negratín (GR)	567,1	231,6	40,8	269,6	47,5	-14,1
Vadomojón (JA)	163,2	40,6	24,9	35,3	21,6	14,9
Canales (GR)	70,0	10,2	14,5	16,5	23,5	-38,2
Bermejales (GR)	102,6	45,9	44,8	57,0	55,6	-19,4
Iznájar (CO)	981,1	247,7	25,3	309,6	31,6	-20,0
Torre del Aguila (SE)	64,4	17,6	27,4	18,1	28,0	-2,4
Otros Embalses	643,0	273,2	42,5	355,8	55,3	-23,2
TOTAL	6969,2	2434,6	34,9	2931,7	42,1	-17,0
RESUMEN POR PROVINCIAS						
PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN EMBALSADO				
		Hm3	%s/ CAP	Hm3	%s/ CAP	VARIACION
		2008	2008	2007	2007	08/07 (%)
JAEN	2457,9	513,3	20,9	516,6	21,0	-0,6
CORDOBA	2297,1	796,1	34,7	1065,4	46,4	-25,3
CIUDAD REAL	57,7	29,4	50,9	36,9	63,9	-20,3
SEVILLA	831,8	476,7	57,3	598,8	72,0	-20,4
HUELVA	302,1	246,1	81,5	273,3	90,5	-10,0
GRANADA	1022,6	373,0	36,5	440,6	43,1	-15,3
TOTAL	6969,2	2434,6	34,9	2931,7	42,1	-17,0
RESUMEN CUENCA DEL GUADALQUIVIR						
CUENCA	CAPACIDAD	VOLUMEN EMBALSADO				
		Hm3	% CAP.	Hm3	% CAP.	VARIACION
		21-feb-08	2008	21-feb-07	2007	08/07 (%)
1.-GUADALQUIVIR						
1.1 Emb.Reg.General	4719,6	1223,8	25,9	1459,8	30,9	-16,2
1.2 Otros Embalses	2249,6	1210,8	53,8	1471,9	65,4	-17,7
TOTAL GUADALQUIVIR	6969,2	2434,6	34,9	2931,7	42,1	-17,0

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CUENCA MEDITERRÁNEA ANDALUZA						
EMBALSE	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN EMBALSADO				
		Hm3 18-feb-08	% CAP 2008	Hm3 19-feb-07	% CAP. 2007	VARIACION 08/07 (%)
Charco Redondo (CA)	73	32,1	44,0	42,4	58,1	-24,3
Guadarranque (CA)	78	47,0	60,3	69,7	89,4	-32,6
Concepción (MA cap.)	56	48,7	87,0	56,0	100,0	-13,0
Limonero (MA)	25	2,6	10,4	2,7	10,8	-3,7
Conde de Guadalhorce (MA)	70	30,1	43,0	32,8	46,9	-8,2
Casasola (MA)(*)	11	2,2	20,0			
Guadalhorce (MA)	126	14,8	11,7	21,7	17,2	-31,8
Guadalteba(MA)	156	23,2	14,9	25,2	16,2	-7,9
Viñuela (MA cap.)	170	39,9	23,5	78,2	46,0	-49,0
Benínar (AL)	63	9,7	15,4	8,2	13,0	18,3
C. Almanzora (AL)	168	1,5	0,9	1,5	0,9	0,0
Béznar (GR)	56	30,4	54,3	26,4	47,1	15,2
Rules (GR)(**)	42	6,8	16,2			
TOTAL	1052	289,0	27,5	364,8	34,7	-20,8

(*) El embalse de CASASOLA, en Málaga, se incorpora con el máximo nivel de llenado autorizado en estos momentos por su Plan de Emergencia, un total de 10,9 Hm3.

(**) El embalse de RULES, en Granada, ha superado el primer escalón de llenado que se establece en el Plan de Emergencia, por lo que se incorpora el dato del segundo escalón de llenado, fijado en 42,1 Hm3.

CUENCA ATLÁNTICA ANDALUZA						
EMBALSE	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN EMBALSADO				
		Hm3 18-feb-08	% CAP 2008	Hm3 18-feb-07	% CAP. 2007	VARIACION 08/07 (%)
Almodóvar (CA)	5,7	2,5	43,9	3,7	64,9	-32,4
Barbate (CA)	228,1	58,0	25,4	91,2	40,0	-36,4
Bornos (CA)	200,2	46,5	23,2	57,1	28,5	-18,6
Celemin (CA)	44,8	12,7	28,3	20,7	46,2	-38,6
Guadalcaçin (CA)	800,3	190,6	23,8	279,1	34,9	-31,7
Zahara-Gastor (CA)	222,7	127,1	57,1	173,9	78,1	-26,9
Los Hurones (CA)	135,3	43,6	32,2	55,9	41,3	-22,0
TOTAL CADIZ	1637,1	481,0	29,4	681,6	41,6	-29,4
Chanza (Hu)	341,4	173,9	50,9	248,2	72,7	-29,9
Piedras (Hu)	59,5	47,0	79,0	54,5	91,6	-13,8
Los Machos (Hu)	12	6,4	53,3	12,0	100,0	-46,7
Corumbel Bajo (Hu)	18	14,4	80,0	18,1	100,6	-20,4
Jarrama (Hu)	42,6	38,6	90,6	42,9	100,7	-10,0
Andévalo (Hu)(*)	205,6	164,1	79,8			
TOTAL HUELVA	679,1	444,4	65,4	375,7	55,3	18,3
TOTAL	2316,2	925,4	40,0	1057,3	45,6	-12,5

(*) El embalse del Andévalo, en Huelva, se incorpora desde el 11-06-2007 con la capacidad de 205,6 Hm3 que se corresponde al máximo nivel de llenado autorizado actualmente en función de su plan de seguridad.

2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

CEREALES

De invierno: Las últimas lluvias han hecho mucho bien a los cereales, que se encontraban en algunas comarcas en una situación algo delicada, con dificultades para continuar con su normal desarrollo. Tras estas lluvias los cereales se están recuperando y de seguir así nos comentan en algunas zonas, que la campaña se puede considerar como buena hasta este momento.

No obstante siguen existiendo zonas como en la comarca del Valle del Almanzora, donde a pesar de las últimas lluvias, éstas han sido de carácter muy débil, por lo que continúan aun los problemas de nascencia.

Tras el temporal de vientos de Levante, en algunas zonas se apreciaba un pequeño retraso en el crecimiento debido a la sequedad de los últimos aires fuertes de Levante, que paralizaron su desarrollo, ahora tras las lluvias comienza a mostrarse la recuperación del cultivo. Se espera pues que a lo largo de esta semana y la siguiente los cereales mejoren mucho su aspecto y prosigan favorablemente su desarrollo.

En la Campiña de Sevilla el estado fenológico de los trigos se puede decir que es entre final de ahijado y principio de encañado y en muchas plantas se observa ya el primer nudo.

LEGUMINOSAS

En Granada las habas tienen un desarrollo deficiente, observándose la recuperación en parcelas de la Vega regadas con anterioridad. Se observa un predominio de floración, y en las zonas más tempranas la existencia de vainas cuajadas en los primeros estados de crecimiento.

En Jaén, en la comarca del Condado, las habas se encuentran en el inicio de la floración y se observan los primeros frutos cuajados, que se están desarrollando con normalidad.

En Málaga, en la comarca de Ronda, las habas han nacido y están pequeñas, con cuatro hojas. En la comarca del Guadalhorce oriental las habas presentan un crecimiento normal y están apareciendo las primeras floraciones.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En Málaga, en la comarca de Antequera, se ha generalizado la siembra de la patata de media estación, este año, como ya comentamos en anteriores boletines, se espera una extensión de siembra de unas 650 Has, lo que supone la mayor parte de la patata de media estación sembrada en la provincia.

CULTIVOS FORRAJEROS

Las últimas lluvias caídas favorecerán mucho el desarrollo de los pastos, haciendo algo más sostenible la situación de los ganaderos, ya que se incrementará la cantidad de alimento disponible para el ganado.

El cultivo de habas en Guadix (Granada), presenta las hojas desplegadas y el tallo, verde y erguido, pero con un escaso porte (10-20 ctms). Sin crecimientos apreciables por causa del frío. Esta siendo aprovechada a diente según las zonas. Como consecuencia de las temperaturas benignas registradas últimamente se inicia una leve brotación de los tallos en la Vega de Granada.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azucareras: En Sevilla y Cádiz el cultivo de la remolacha azucarera se encuentra, dependiendo de la fecha de siembra, en estado de 10 a 14 hojas, presentando un buen estado vegetativo y encontrándose aproximadamente el 40% del suelo cubierto.

Oleaginosas: En Sevilla, se espera que, después de las lluvias de estas dos últimas semanas una vez que la tierra alcance el tempero adecuado comience la siembra masiva de girasol. No obstante en la zona de Lebrija y Écija muchos agricultores habían sembrado ya el cultivo en seco por lo que en pocos días comenzará la nascencia del mismo. En cuanto a la superficie que se dedicará a este cultivo se estima que será superior a la del pasado año y es posible que se superen las 140.000 hectáreas (en el 2007 los datos provisionales están sobre 115.000). No obstante estas cifras quedan muy lejos de las 309.000 hectáreas sembradas el año 1990 en la provincia.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

En la provincia de Almería la situación de los principales cultivos hortícolas es la siguiente:

Pimientos: Continúan a buen ritmo los arranques de pimientos de ciclo corto, para seguidamente realizar plantaciones de melones, sandías y pepinos. Las restantes plantaciones continúan en plena producción.

Tomates: En pequeña cantidad pero aún continúan algunas plantaciones de tomate de primavera. Se continúa la recolección de los tomates de otoño y de los de ciclo largo.

Berenjenas: Las plantaciones están en plena recolección y con un buen nivel de sanidad. En pequeña superficie se siguen realizando plantaciones que van a permanecer en el terreno hasta los meses de verano.

Pepinos: Se continúa con la recolección de los más tardíos. Se sigue observando bastante virus de la amarillez. Prosigue la plena recolección en todos los tipos (cortos, franceses y largos). Los pepinos más tardíos se van a dejar como único aprovechamiento. Se ven algunas plantaciones de pepino francés y holandés de cara a primavera.

Calabacín: Los fríos han disminuido las producciones de esta hortaliza. Se prosigue la entrada en producción de las siembras más tardías.

Judías: Al igual que las últimas semanas, se siguen produciendo bajas cantidades recolectadas y bajos rendimientos de cultivo.

Melones y Sandías: En las plantaciones de melones y sandías más tempranas han comenzado a introducirse las colmenas para el cuajado de los frutos. Se continúan plantando melones y sandías. Las restantes plantaciones se encuentran desarrollando, favorecidas por las protecciones especiales de los invernaderos para reducir la fuga de calor por las noches.

Semilleros: La mayor superficie de los semilleros prosiguen prácticamente ocupada por melón y sandía, mientras tanto los agricultores prosiguen con las retiradas.

En Córdoba el cultivo de los ajos se encuentra en un buen estado, si bien los agricultores se encuentran en alerta ante la posible infección de hongos, que en esta época y con la humedad reinante suele producirse.

En Huelva continúa la recolección de la campaña fresera desde que comenzara a finales de enero. Por el momento se está desarrollando con total normalidad y conforme a lo previsto, estando ya al 30 por ciento de su desarrollo. Se espera que dentro de unos 15 o 20 días, a mediados de marzo la recolección se encuentre a pleno rendimiento, prolongándose hasta el mes de mayo. Se espera que las previsiones de producción cifradas en torno a 250.000 toneladas puedan llegara a cumplirse. Esta semana ya se han alcanzado varios días los 8 gr/planta de producción media, aunque todavía se sigue sin recoger fruta los fines de semana. En cuanto al cultivo de la frambuesa, evoluciona favorablemente la recolección con un aumento de producción, el cual no se ve correspondido con un aumento de la demanda.

En Jaén, aunque algo escasas, las lluvias han favorecido a los ajos, cebollas y cebollinos, etc, a los que tal y como comentábamos en el boletín anterior se les daban riegos de apoyo donde existía esa posibilidad.

CÍTRICOS

En lo que se refiere a variedades en recolección en nuestra Comunidad se están recogiendo naranjas de las variedades Washington Navel, Navelate, Lane Late, Salustiana y Navelina, también se recogen mandarinas clementinas como la Hernandina, Clemenules y Nova, y también Híbridos como la Clemenville, Fortuna, Ortanique.

Mientras que en algunas zonas ha terminado la recogida de limón Fino, en otras se acerca su finalización. En la comarca del Guadalhorce occidental comienza la recolección de limón Verna.

En Córdoba, como consecuencia de las últimas precipitaciones, se ha interrumpido la recogida de naranja, abonados y el resto de actividades. En la Vega del Guadalquivir, y principalmente en los municipios de Fuente Palmera, Hornachuelos, Palma del Río y Posadas, la recolección se encuentra próxima a finalizar en lo que respecta a las variedades tempranas. Se estima un descenso de la producción y calibre del fruto, que aunque algo inferior al normal se comercializa sin problemas.

En Huelva se prosigue en el período de mayor producción y de aumento en cuanto a las variedades que entran en temporada. Según cifras del sector se esperan recolectar en la provincia sobre 400.000 toneladas en unas 16.000 Has.

En Sevilla en los cítricos se están produciendo brotaciones nuevas muy avanzadas de entre 1 y 1,5 centímetros de tamaño. La mayoría de las variedades están en plena brotación, observándose botones florales, sobre todo las variedades tempranas. En general se puede estimar un adelanto de unos 20 días con respecto a otros años. En aquellas parcelas que ya han sido recolectadas, se está iniciando la labor de poda.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: Prosigue la floración de los almendros en nuestra Comunidad. En Almería, en la comarca de los Vélez, nos encontramos con una floración muy exuberante en las variedades tempranas, y en el valle del Almanzora los almendros de variedades tradicionales presentan una buena floración.

En Málaga, en la comarca de Vélez-Málaga, comienzan a crecer las hojas de los almendros.

Frutales de hueso y pepita: En Málaga en algunas comarcas los frutales de hueso comienzan la fase de hinchado de yemas, aunque en otras comarcas más avanzadas ya se encuentran en floración los melocotones, ciruelas, nectarinas y albaricoques extratempranos y tempranos.

Subtropicales: En la comarca de Vélez-Málaga se sigue recogiendo aguacate de la variedad Hass.

VIÑEDO

En Córdoba, la poda se encuentra prácticamente ultimada, estando las demás labores muy adelantadas. Después de las lluvias que se han producido durante la semana los terrenos quedarán en propicio estado para iniciar las plantaciones previstas en los Planes de Reconversión y Reestructuración del Viñedo. Ante la próxima movida de yemas de la cepa el viticultor se encuentra muy preocupado por la incidencia que pueda tener en las plantaciones, el que a lo largo del invierno, han venido observando nidos de oruga peluda (*Ocnogyna baetica*).

OLIVAR

Aceituna de Almazara: En Córdoba sigue la recolección del olivar en las zonas donde domina la variedad Hojiblanca, que es la que lleva el peso de la cosecha de aceituna en esta provincia. La recogida se encuentra muy adelantada. El olivar, en general presenta buen estado vegetativo y fitosanitario quedando por efectuar algunas labores como, poda, aplicación de fertilizantes, funguicidas, eliminación de hierbas, o la recolección de aceituna que aún queda en determinados olivares.

En Granada se observan todavía algunas plantaciones de olivar sin recolectar. En las almazaras ha descendido muy fuertemente la entrada de aceituna, pero aún no ha finalizado la campaña.

En la Campiña de Jaén ha finalizado la recolección de la aceituna obteniéndose unos rendimientos inferiores a lo esperado. En la comarca del Condado la cosecha está finalizando, quedando muy poca aceituna por recoger, siendo esta comarca la más atrasada.

2.2. Avances de superficies y producciones (a 31/01/2008)

Andalucía.	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN							
	ENERO 2.008	CULTIVOS	(*)	2007	2006	Media 02-05	(*)	2.007	2.006	Media 02-05	Superficie		Producción	
											% 06	% 02-05	% 06	% 02-05
CEREALES														
	1	523.839	446.371	554.535				1.461.290	1.484.403	17	-6			
	1	144.776	163.617	87.555				595.143	259.324	-12	65			
	1	379.063	282.754	453.336				866.147	1.225.080	34	-16			
	1	132.507	126.106	97.199				325.395	202.645	5	36			
	1	52.810	49.152	38.456				155.005	93.904	7	37			
	1	79.697	76.954	58.742				170.390	108.741	4	36			
	1	82.847	80.689	60.851				176.478	96.460	3	36			
	1	272	259	286				277	198	5	-5			
	1	21.255	21.351	15.859				74.466	38.691	0	34			
			23.687	36.874				208.080	303.028					
			23.169	39.378				254.620	442.759					
			2.637	1.169				20.873	6.513					
LEGUMINOSAS GRANO														
			157	230				197	323					
			19.462	20.005				21.557	13.396					
			28	169				19	84					
	1	21.101	20.149	30.513				32.522	40.054	5	-31			
			8.502	11.015				11.626	10.374					
	1	2.968	2.479	4.608				2.616	2.279	20	-36			
	1	353	359	1.773				135	479	-2	-80			
	1	800	811	728				926	701	-1	10			
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO														
			16.988	21.626				484.593	522.261					
	1	1.859	1.784	1.825	1	44.860		47.692	41.718	4	2	-6	8	
	1	6.813	7.056	9.905				203.528	243.484	-3	-31			
			5.672	6.458				172.148	164.104					
			2.476	3.438				61.225	74.805					
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.														
	1	14.090	26.307	39.131				1.400.865	2.058.034	-46	-64			
			63.442	81.687				118.156	278.248					
			213.321	253.133				308.380	298.733					
			71	62				166	108					
			9	66				8	65					
	1	998	3.274	194				5.116	233	-70	414			
			799	1.161				2.317	3.627					
CULTIVOS FORRAJEROS														
			2.893	2.626				143.290	103.364					
			8.398	7.738				556.555	432.143					
			5.369	5.940				57.563	52.057					
HORTALIZAS														
			1.315	1.513				40.910	48.718					
			6.068	7.569				22.793	31.336					
			11.940	11.888				314.805	322.606					
			8.191	8.693				445.667	455.020					
			9.025	9.302				278.209	279.952					
			4.978	5.048				259.204	257.384					
	1	4.393	4.391	4.415	1	238.594		238.254	235.097	0	0	0	1	
			587	640				20.950	22.287					
			6.194	6.184				499.966	482.231					
	1	5.810	5.824	5.822	1	491.580		488.240	471.430	0	0	1	4	
			370	362				11.726	10.801					
			2.396	2.385				133.699	124.121					
			726	801				20.419	21.835					
	1	1.669	1.670	1.584	1	114.025		113.280	102.287	0	5	1	11	
			19.290	19.455				1.472.065	1.468.438					
	1	8.157	8.850	7.955	1	731.520		735.170	668.214	-8	3	0	9	
			7.185	7.902				447.615	506.497					
			3.255	3.598				289.280	293.728					
			2.239	3.251				159.420	233.794					
			12.162	12.912				671.620	686.835					
	1	6.273	6.229	7.141				253.024	298.473	1	-12			
	1	2.463	2.574	3.027	1	38.291		37.230	41.146	-4	-19	3	-7	
	1	1.413	1.325	1.418	1	38.599		37.223	31.364	7	0	4	23	
	1	4.067	4.393	5.210				46.125	51.435	-7	-22			
			3.841	3.481				164.694	131.742					
	1	1.263	1.221	947				56.110	35.629	3	33			
			2.025	1.957				85.757	74.584					
			595	578				22.827	21.530					
	1	5.013	5.015	4.828	1	267.519		271.759	246.435	0	4	-2	9	
			6.325	7.766				97.373	118.038					
	1	720	715	851				7.002	7.927	1	-15			
	1	4.200	4.122	4.131	1	38.569		38.368	30.204	2	2	1	28	

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía.	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
			Media			Media	Superficie		Producción			
ENERO 2.008	(*)	2007	2006	02-05	(*)	2.007	2.006	02-05	% 06	% 02-05	% 06	% 02-05
CULTIVOS												
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	469	498	825	1	738.025	918.585	1.316.868	-6	-43	-20	-44
Plantas Ornamen (miles unidades)	1	550	477	454	1	37.360	40.930	41.176	15	21	-9	-9
CÍTRICOS												
Naranja dulce			51.330	48.822			1.020.310	1.032.848				
Mandarino			14.226	13.178			251.031	197.408				
Limonero			7.852	8.209			138.268	170.297				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			604	603			8.173	8.249				
Peral			871	1.016			14.403	16.995				
Níspero			1.177	1.205			12.502	10.228				
Albaricoquero			239	214			1.592	1.694				
Cerezo y guindo			1.943	2.249			6.202	8.129				
Melocotón total			11.660	11.800			165.173	151.963				
Melocotón			6.462	6.851			74.452	73.153				
Nectarina			5.198	4.949			90.721	78.810				
Ciruelo			3.305	2.989			41.717	32.328				
Chirimoyo			3.194	3.225			29.069	24.763				
Aguacate			8.950	8.909			63.428	68.069				
Almendro			179.327	177.261			27.701	38.775				
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa							402.301	339.659				
Olivar aceituna almazara				1.396.161			4.636.279	4.255.597				
Aceite de oliva							1.026.115	890.900				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				3.515			36.096	32.105				
Viñedo uva vinificación				37.316			201.154	249.854				
Vino + mosto (prod. en HL)							1.225.460	1.527.140				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra				1.140			86	207				

2.3. Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2004-2007).*(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de €)*

		2004	2005	2006 (*)	2007	VAR 07/06
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	valor corr	11.356,02	10.557,12	9.835,66	10.059,12	2,27%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	indice2000	111,86	122,21	113,19		
	valor const	10.152,01	8.638,38	8.689,84		
A.1.-PRODUCCION VEGETAL	valor corr	9.640,07	8.935,39	8.156,34	8.374,14	2,67%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)	indice2000	113,31	125,47	113,71		
	valor const	8.507,66	7.121,38	7.172,85		
1 Cereales	valor corr	820,48	526,86	528,54	671,28	27,01%
	indice2000	104,64	103,97	105,26		
	valor const	784,10	506,74	502,13		
2 Plantas Industriales	valor corr	656,67	489,64	370,52	363,82	-1,81%
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	613,71	487,94	372,42		
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	valor corr	166,38	75,02	90,25	157,60	74,63%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	155,50	74,75	90,71		
2.2 Proteaginosas	valor corr	22,93	19,10	13,64	15,39	12,86%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	21,43	19,04	13,71		
2.3 Tabaco	valor corr	11,16	10,67	6,47	6,29	-2,77%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	10,43	10,64	6,51		
2.4 Remolacha azucarera	valor corr	140,82	102,64	112,27	49,55	-55,86%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	131,61	102,28	112,85		
2.5 Plantas textiles	valor corr	292,41	264,93	131,81	110,14	-16,44%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	273,28	264,00	132,48		
2.6 Otras industriales	valor corr	22,96	17,29	16,09	24,84	54,42%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	21,46	17,23	16,17		
3 Plantas Forrajeras	valor corr	55,04	62,55	74,42	83,26	11,89%
	indice2000	103,59	109,96	97,09		
	valor const	53,14	56,88	76,65		
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	valor corr	2.801,73	3.007,65	3.156,19	3.122,30	-1,07%
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	indice2000	105,15	120,37	104,06		
	valor const	2.664,51	2.498,67	3.033,05		
4.1 Hortalizas	valor corr	2.452,02	2.610,10	2.794,51	2.784,34	-0,36%
	indice2000	105,15	120,37	104,06		
	valor const	2.331,92	2.168,40	2.685,48		
4.2 Plantones de vivero	valor corr	50,99	89,00	89,00	89,00	0,00%
	indice2000	105,15	120,37	104,06		
	valor const	48,49	73,94	85,53		
4.3 Flores y Plantas ornamentales	valor corr	181,75	217,43	181,57	157,85	-13,06%
	indice2000	105,15	120,37	104,06		
	valor const	172,85	180,64	174,48		
4.4 Plantaciones	valor corr	116,97	91,11	91,11	91,11	0,00%
	indice2000	105,15	120,37	104,06		
	valor const	111,24	75,69	87,56		
5 Patata	valor corr	177,93	121,21	156,52	221,12	41,27%
	indice2000	128,06	100,65	153,55		
	valor const	138,94	120,43	101,93		
6 Frutas	valor corr	2.088,64	2.042,23	2.035,00	1.962,23	-3,58%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	indice2000	128,76	125,31	106,32		
	valor const	1.622,12	1.629,74	1.914,04		
6.1 Frutas frescas	valor corr	606,51	574,42	589,27	464,71	-21,14%
	indice2000	128,76	125,31	106,32		
	valor const	471,04	458,40	554,24		
6.2 Citricos	valor corr	393,61	432,89	474,98	464,06	-2,30%
	indice2000	128,76	125,31	106,32		
	valor const	305,69	345,46	446,75		
6.3 Frutas Tropicales	valor corr	94,92	103,90	111,86	111,86	0,00%
	indice2000	128,76	125,31	106,32		
	valor const	73,72	82,92	105,22		
6.4 Uvas(1)	valor corr	77,92	60,98	64,31	67,98	5,70%
	indice2000	128,76	125,31	106,32		
	valor const	60,51	48,66	60,49		
6.5 Aceituna(2)	valor corr	915,68	870,04	794,57	853,61	7,43%
	indice2000	128,76	125,31	106,32		
	valor const	711,15	694,31	747,34		

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

		2004	2005	2006 (*)	2007	VAR 07/06
7 Vino y mosto	valor corr	28,53	17,06	16,09	16,41	1,98%
	<i>indice2000</i>	68,32	63,38	61,38		
	valor const	41,76	26,92	26,22		
8 Aceite de oliva	valor corr	2.828,65	2.527,64	1.675,84	1.787,63	6,67%
	<i>indice2000</i>	116,84	151,41	165,39		
	valor const	2.420,96	1.669,40	1.013,26		
9 Otros	valor corr	182,39	140,54	143,22	146,08	2,00%
	<i>indice2000</i>	108,29	112,74	107,56		
	valor const	168,43	124,66	133,15		
		2004	2005	2006 (*)	2007	Var 07/06
A.2.- PRODUCCION ANIMAL (A.2.1 + A.2.2)	valor corr	1.387,33	1.324,23	1.366,13	1.361,61	-0,33%
	<i>indice2000</i>	103,80	106,25	111,12		
	valor const	1.336,57	1.246,32	1.229,42		
A.2.1 Carne y Ganado (1+2+3+4+5+6)	valor corr	964,47	920,31			
	<i>indice2000</i>	102,16	106,56			
	valor const	944,04	863,67			
1 Bovino	valor corr	229,18	267,90			
	<i>indice2000</i>	98,09	102,84			
	valor const	233,64	260,50			
2 Porcino	valor corr	379,52	319,96			
	<i>indice2000</i>	100,62	103,33			
	valor const	377,18	309,65			
3 Equino	valor corr	29,63	27,12			
	<i>indice2000</i>	101,99	105,93			
	valor const	29,05	25,60			
4 Ovino y Caprino	valor corr	223,86	216,60			
	<i>indice2000</i>	110,84	118,61			
	valor const	201,97	182,62			
5 Aves	valor corr	98,69	86,90			
	<i>indice2000</i>	99,93	103,92			
	valor const	98,76	83,62			
6 Otros	valor corr	3,59	1,82			
	<i>indice2000</i>	104,34	108,35			
	valor const	3,44	1,68			
A.2.2 Productos Animales (1+2+3)	valor corr	436,83	403,93			
	<i>indice2000</i>	111,29	105,56			
	valor const	392,53	382,65			
1 Leche	valor corr	261,73	272,92			
	<i>indice2000</i>	110,01	109,77			
	valor const	237,91	248,63			
2 Huevos	valor corr	97,71	74,54			
	<i>indice2000</i>	114,89	92,52			
	valor const	85,05	80,57			
3 Otros	valor corr	77,39	56,47			
	<i>indice2000</i>	111,25	105,64			
	valor const	69,56	53,45			
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	valor corr	164,30	126,93	163,57	168,16	2,81%
	<i>indice2000</i>	106,77	109,91	108,91		
	valor const	153,88	115,48	150,18		
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	valor corr	164,32	170,57	149,63	155,22	3,73%
	<i>indice2000</i>	106,77	109,91	108,91		
	valor const	153,90	155,19	137,39		
		2004	2005	2006 (*)	2007	Var 07/06
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)	valor corr	2.387,11	2.093,76	2.188,74	2.281,70	4,25%
	<i>indice2000</i>	110,64	114,71	113,33		
	valor const	2.157,48	1.825,27	1.931,30		
1 Semillas y Plantones	valor corr	225,32	142,98			
	<i>indice2000</i>	113,15	108,23			
	valor const	199,13	132,11			
2 Energía y Lubricantes	valor corr	222,75	256,46			
	<i>indice2000</i>	105,14	124,22			
	valor const	211,86	206,46			
3 Fertilizantes y Enmiendas	valor corr	270,55	194,19			
	<i>indice2000</i>	111,59	121,76			
	valor const	242,45	159,49			
4 Productos Fitosanitarios	valor corr	258,99	207,16			
	<i>indice2000</i>	110,33	106,36			
	valor const	234,74	194,77			
5 Gastos Veterinarios	valor corr	71,71	81,74			
	<i>indice2000</i>	104,27	108,09			
	valor const	68,77	75,62			
6 Piensos	valor corr	569,49	528,09			
	<i>indice2000</i>	105,53	101,12			
	valor const	539,65	522,24			

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

		2004	2005	2006 (*)	2007	VAR 07/06
7 Mantenimiento de material	valor corr	227,89	135,43			
	<i>indice2000</i>	<i>125,98</i>	<i>128,33</i>			
	valor const	180,90	105,53			
8 Mantenimiento de edificios	valor corr	41,12	42,11			
	<i>indice2000</i>	<i>115,57</i>	<i>120,91</i>			
	valor const	35,58				
9 Servicios Agrícolas	valor corr	175,60	144,20			
	<i>indice2000</i>	<i>112,39</i>	<i>117,84</i>			
	valor const	156,24	122,37			
10 Otros Bienes y Servicios	valor corr	323,86	361,40			
	<i>indice2000</i>	<i>112,39</i>	<i>117,84</i>			
	valor const	288,15	306,69			
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	valor corr	8.968,91	8.463,36	7.646,92	7.777,42	1,71%
	<i>indice2000</i>	<i>112,19</i>	<i>124,22</i>	<i>113,14</i>		
	valor const	7.994,54	6.813,11	6.758,54		
D.- AMORTIZACIONES	valor corr	549,82	573,40	455,35	481,10	5,66%
	<i>indice2000</i>	<i>116,35</i>	<i>119,20</i>	<i>123,92</i>		
	valor const	472,56	481,04	367,46		
F.- OTRAS SUBVENCIONES	valor corr	203,37	244,23	960,37	967,64	0,76%
	<i>indice2000</i>	<i>106,77</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>		
	valor const	190,47	222,20	881,80		
G.- OTROS IMPUESTOS	valor corr	50,81	51,57	49,05	50,94	3,85%
	<i>indice2000</i>	<i>106,77</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>		
	valor const	47,59	46,92	45,03		
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	valor corr	8.571,65	8.082,61	8.102,89	8.213,02	1,36%
	<i>indice2000</i>	<i>111,83</i>	<i>124,21</i>	<i>112,11</i>		
	valor const	7.664,87	6.507,35	7.227,85		

(Metodología SEC-95).

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias.

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna de almazara que transforman las industrias.

Indice 2000: Indices de Precios Percibidos por los Agricultores. MAPA.

Actualizado noviembre 2007.

2.4. Estado Fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 8 del año 2008, junto con datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En todas las zonas en general, se espera que la humedad de los últimos días favorezca la aparición de algunas enfermedades de origen criptógamico.

CÍTRICOS

Las temperaturas anormalmente altas que se están registrando en estas últimas semanas junto con de la ausencia de heladas están provocando un adelanto en el estado fenológico del cultivo con respecto al año medio. Las variedades tardías mantienen un estado fenológico dominante de maduración y se continúan recolectando, mientras que las parcelas con variedades tempranas presentan estados fenológicos dominantes “C” (aparición de los botones) e incluso “D” (aparición de la corola).

Los frutos que aún quedan sin recolectar son susceptibles de ser atacados por la mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*), aunque las poblaciones del díptero siguen siendo mínimas, por lo que esta plaga no representa un problema para el cultivo en estos momentos. Tanto el índice medio de capturas como el porcentaje de frutos picados son muy bajos o nulos en todas las provincias de la Comunidad. Tan sólo destaca esta semana la provincia de Málaga con unas capturas de 0'61 moscas por trampa y día.

Respecto al piojo rojo de California (*Aonidiella aurantii*) aumenta el porcentaje de frutos afectados en Almería con respecto a la semana anterior, alcanzándose un 3'3% de frutos afectados, mientras que disminuye en Córdoba hasta un 0'33%, en Huelva hasta un 5% y en Málaga hasta un 2%, siendo nulo dicho porcentaje en el resto de las provincias. En Cádiz se ha registrado una media provincial de capturas de 0'6 machos por trampa y día. La mayoría de los frutos afectados no presentan formas vivas, sólo caparazones que albergan restos de tejidos muertos. La supervivencia de este agente ha podido verse mermada por un inicio de invierno frío y seco.

En cuanto a la mosca blanca algodonosa (*Aleurothrixus floccosus*) han disminuido sus poblaciones en Córdoba, registrándose un 21% de brotes con presencia. En Cádiz se han mantenido los niveles de la semana anterior en un 0'2% de brotes con presencia, mientras que en Málaga y Sevilla han aumentado, llegando a unos valores de 1'9% y 8% de brotes con presencia respectivamente, siendo nulo dicho porcentaje en el resto de las provincias. La melaza producida por las larvas de este agente favorece el desarrollo de la negrilla y otros hongos saprófitos, aunque el porcentaje de frutos afectados por éstos continúa siendo bajo a nivel autonómico.

Se ha observado un ligero descenso en las poblaciones de caparreta blanca (*Ceroplastes spp.*) en Cádiz, registrándose un valor de 1'3% de brotes con presencia, mientras que aumenta en Málaga hasta un 3'9%.

El descenso de la humedad relativa, la ausencia de precipitaciones y la recolección de frutos susceptibles de ser atacados han minimizado la propagación del hongo que genera el aguado (*Phytophthora spp.*), provocando un descenso en los índices de presencia de la enfermedad. Se han registrado unas medias provinciales de 0'5% de frutos afectados en Almería, 0'5% en Córdoba, 1% en Granada, 1% en Huelva y 1'2% en Málaga. Se recomienda evitar que las ramas bajas toquen el suelo para prevenir el avance de dicha enfermedad.

FRESA

Debido a las suaves temperaturas registradas durante las últimas semanas se observa en las parcelas de Huelva la presencia generalizada, aunque leve, de trips (*Frankliniella occidentalis*), araña roja (*Tetranychus urticae*), pulgones y orugas de lepidópteros. Se aconseja vigilar los niveles de población de estos agentes ya que el aumento de la temperatura favorece en gran medida su desarrollo y actividad.

La intensidad de ataque de oidio en Huelva (*Sphaerotheca macularis* f.sp. *fragariae*) ha aumentado esta semana hasta el nivel moderado, registrándose una media de 74% de plantas con síntomas tanto en hojas como en frutos. Para evitar un posible aumento de la incidencia de esta enfermedad se recomienda mantener bien ventilados los túneles durante las horas centrales del día mientras duren las temperaturas suaves actuales.

HORTÍCOLAS

En la provincia de Almería, en general las plantaciones están bastante sanas. En un pequeño porcentaje se observa oidio en calabacines. Se observan síntomas de virus del bronceado en pimientos y tomates, así como virus de la cuchara en tomates. Destaca la incidencia del virus del amarilleo en pepinos, que se observa en bastante superficie.

Desde el jueves 7 y hasta el sábado 9 de Febrero, se ha celebrado en la Messe de Berlín la edición 2008 de Fruitlogística, el mayor evento agrícola del mundo. Este año las empresas y cooperativas almerienses han acudido a la capital alemana unidas bajo el lema “Almería por el control biológico” y con un objetivo muy claro: mostrar el gran cambio productivo en los métodos de cultivo de la provincia y que se ha traducido en unos productos de mayor calidad y más respetuosos con el entorno.

El sector agrícola almeriense cuenta con el control biológico como gran argumento de venta en Berlín. La provincia ha demostrado su gran capacidad de innovación al transformar la mayor parte de sus cultivos bajo el control biológico. Además, este año la oferta agrícola almeriense se presenta unida a la del resto de Andalucía, unido en un único stand. Un total de 13 expositores conforman el stand de Almería promocionando su apuesta por la lucha integrada. Almería se ha convertido en un referente del control biológico y encuentra en la feria alemana la oportunidad de transmitir la evolución que ha experimentado en el sector agrícola. Este año, las técnicas de control integrado pueden servir a las empresas almerienses como carta de presentación para introducirse en nuevos ámbitos del mercado europeo y utilizar Fruitlogística como mesa de negociación frente a las grandes cadenas distribuidoras.

La Interprofesional de Frutas y Hortalizas de Andalucía, Hortyfruta, recibe a un grupo de periodistas especializados de Alemania que llegan a la provincia para conocer de primera mano el modelo hortícola de Almería y Granada. Durante tres días, la Interprofesional ha presentado a los periodistas alemanes sus principales líneas de trabajo y proyectos futuros, y sobre todo la transformación que ha vivido el sector hacia métodos de control biológico de plagas.

En la provincia de Málaga, se realizan tratamientos fungicidas en las plantaciones de cebolla babosa de la comarca de Antequera, así como la aplicación de herbicidas y abonados foliares.

OLIVAR

Debido a la preocupación existente entre el sector, el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa), de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, lleva a cabo un proyecto de investigación en relación con la influencia de riego en las epidemias de Verticilosis del Olivo.

Un equipo de investigadores de Ifapa 'Alameda del Obispo' trabaja en un proyecto de investigación basado en analizar la presencia de verticilo en el agua de riego de los olivares de Andalucía en respuesta a la demanda del sector olivarero y las comunidades de regantes, preocupados por los crecientes ataques de verticilosis, tanto en plantaciones con olivos centenarios como en nuevas plantaciones establecidas con sistemas de cultivo intensivo en regadío.

Los investigadores confirman que existe un riesgo de que el agua de riego de olivar se convierta en un vehículo de dispersión de variantes patogénicas del hongo verticilo, tal y como han demostrado en su estudio, de dos años de duración. Este trabajo se ha basado en el seguimiento temporal de la presencia de *Verticilium dahliae* en el agua de riego de 33 campos de olivar de Jaén y Sevilla regados con agua subterránea de pozo o agua superficial embalsada de origen en el río Guadalquivir.

Durante el primer año de estudio (2004) se analizaron un total de 120 muestras de 0,5 litros de agua y de ninguna de ellas se aisló *Verticilium dahliae*, debido posiblemente al pequeño volumen de agua analizada. Sin embargo, durante el segundo muestreo, se puso de manifiesto la presencia de propágulos de *Verticilium* tras el análisis de 80 muestras de 1.000 litros de agua de riego recogidas desde febrero hasta abril del año 2005. El patógeno infestó el agua de riego del 85,7% de los campos prospectados en cada provincia, siendo aislado tanto del agua de los pozos como del agua embalsada de origen en el río Guadalquivir. Las recomendaciones al sector olivarero y comunidades de regantes son: mantener los pozos y balsas de almacenamiento tapados el máximo tiempo posible para evitar la llegada de partículas de polvo, principalmente cuando dichos pozos y balsas estén situados en un lugar transitado frecuentemente por vehículos o con movimiento de suelo. También es importante procurar una limpieza exhaustiva de la balsa con productos desinfectantes tras un periodo de desuso; mantener el agua limpia de restos vegetales; y evitar introducir en el agua todo tipo de utensilios (cubos, gomas, etc., incluidas las botas de los operarios) que contengan suelo o restos de plantas, o en su caso desinfectarlos antes de usarlos.

En todas las provincias se inician los tratamientos fungicidas con productos cúpricos en el olivar recolectado.

VID

En la provincia de Córdoba, a lo largo del invierno, se vienen observando nidos de oruga peluda (*Ocnogyna baetica*) en las lindes de los viñedos y fincas próximas de olivar con cubierta vegetal, terrenos de erial, etc., además de en el viñedo propiamente dicho. Ante la próxima movida de yemas de la cepa, el viticultor se encuentra muy preocupado por la incidencia que pueda tener en las plantaciones la citada plaga, cuyos individuos en la actualidad se encuentran diseminados por todo el terreno, habiendo sobrevivido a las bajas temperaturas. No obstante, resulta muy difícil apreciar la cuantía del ataque, aunque se sabe que una sola oruga por cepa, puede destruir gran parte de la cosecha de uva. Se realizan tratamientos para su control, ya que sigue dispersándose en superficie.

Se realizan tratamientos fungicidas de invierno en la provincia de Málaga.

OTROS CULTIVOS

En los cultivos de cereales, remolacha, algodón y garbanzo se realizan labores de mantenimiento, principalmente aplicación de nitrógeno y tratamientos contra las malas hierbas.

En la provincia de Cádiz, se observa algo de septoria en cereales de invierno.

3. - ESTADO DE LA GANADERIA

Se espera que el estado de los pastos mejore en todas las zonas gracias a las precipitaciones registradas esta semana. En cualquier caso su evolución dependerá de la climatología de los próximos meses.

Por lo que respecta al estado de la ganadería, la situación esta semana ha sido la siguiente:

Équidos: No hay ninguna actuación oficial. Sin novedad en la cabaña.

PNIR: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Porcino: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP. Asimismo, se inició en el mes de Junio de 2007 un Programa Epidemiológico de Salmonelosis en Porcinos.

El Consejo de Ministros ha aprobado el 15 de febrero, un Real Decreto para adaptar el sistema de clasificación de canales de vacuno pesado a las sucesivas modificaciones de su reglamento base y para la puesta al día de la normativa española. Con ello se completa la aplicación del modelo comunitario, clarificando el sistema de clasificación de canales de vacuno pesado, así como el posterior registro de sus precios. Esta norma contribuye a mejorar la trazabilidad y a dar más transparencia al mercado.

Se establece el empleo obligatorio de las subclases para determinar la conformación cárnica, fijándose un período transitorio de 6 meses, a partir de la entrada en vigor del Real Decreto, para su implantación. La utilización de las subclases será, sin embargo, voluntaria para establecer el estado de engrasamiento.

También plantea, con carácter voluntario, la realización de la clasificación de canales de vacunos de peso vivo inferior a 300 Kg. El Real Decreto simplifica el faenado y reduce el número de presentaciones autorizadas, a efectos de registro de precios, para facilitar la normalización y ganar transparencia en la comercialización en el mercado cárnico. No obstante, una vez clasificada la canal y registrado su peso, se podrá realizar el posterior acondicionamiento de la misma para adaptarse a las presentaciones que demande el mercado.

Por otra parte se establece un régimen de autorización de clasificadores, que ordena su actividad, incluyendo los criterios para su cualificación, entre los que se encuentra superar un curso teórico-práctico. Además se crea un Registro Nacional de Clasificadores de Canales de Vacuno. El nuevo Real Decreto sienta las bases legales para la implantación de las técnicas de clasificación automatizada en el país, con objeto de lograr una adaptación a las últimas novedades en esa materia.

Durante el Consejo de Ministros de Agricultura de la UE, celebrado esta semana en Bruselas, la Comisión Europea ha informado que va a proponer que se prolongue durante 3 meses, el almacenamiento privado de carnes. El pasado 29 de octubre de abrió el almacenamiento privado para 100.000 tn de carne. La mayoría se acogió a un periodo de almacenamiento de 5 meses, frente a las otras alternativas de 4 y 3 meses.

La situación de la crisis del porcino todavía no se ha solucionado, por lo que la Comisión ha considerado adecuado alargar la fecha en la que la carne almacenada salga al mercado. Esta propuesta será debatida en el Comité de Gestión de carne de porcino que se celebrará mañana.

Asimismo, en el Consejo de Ministros, Alemania, con el apoyo de Francia, Bélgica, Irlanda, República Checa, Lituania, Hungría, Austria, Polonia, Rumania y Eslovaquia ha solicitado que se apliquen nuevas medidas para ayudar a los ganaderos a salir de una crisis de bajos precios de la carne y de elevados costes de la alimentación.

Publicada la Orden APA/334/2008 de 6 de Febrero, por la que se introducen modificaciones en el procedimiento para la emisión del certificado sanitario oficial de exportación de carne y productos cárnicos. Mediante esta Orden se simplifican y flexibilizan los requisitos documentales, adaptándolos a los diferentes niveles de exigencia que contienen los certificados sanitarios oficiales de exportación a terceros países.

Aprobado Real Decreto por el Consejo de Ministros, que regula las condiciones de aplicación, en el territorio nacional, de la normativa comunitaria para la comercialización de huevos. Se establecen nuevas condiciones sobre identificación y etiquetado y se fijan las condiciones para la autorización de la actividad de los distintos operadores, los registros que deben mantenerse a lo largo de la cadena así como las autoridades y exigencias de inspección. También se establece como novedad, en el etiquetado de los estuches de huevos la necesidad de incluir la explicación del código impreso en los huevos destinados al consumidor final.

La nueva normativa mantiene la clasificación tradicional de los huevos en categoría A (destinados a consumo humano directo) y B (sólo aptos para la industria), fijando las características cualitativas que deben presentar los primeros, en cuanto a las condiciones de la cáscara, la altura de la cámara de aire, la yema y la clara entre otras.

Se mantiene asimismo la clasificación por peso de los huevos de categoría A con las mismas denominaciones usadas hasta el momento, XL, L, M y S, señalándose que las prácticas de lavado y limpieza de los huevos en las granjas y centros de clasificación no están permitidas en el país.

Asimismo, se fijan las condiciones para la autorización de la actividad de los distintos operadores, los registros que deben mantenerse a lo largo de la cadena así como las autoridades y exigencias de inspección, que forman parte del resto del articulado de las normas europeas.

En cuanto a las obligaciones de marcado de los huevos estas no difieren demasiado con las existentes hasta la fecha. Los huevos deben ir identificados con el código del productor y el sistema de cría de las gallinas ponedoras (ecológicas, camperas, en suelo o en jaula).

También se recogen los requisitos del etiquetado de los estuches, en los que debe figurar la fecha de consumo preferente, la categoría de calidad y peso, la fecha de duración mínima y la explicación del significado del código del productor que figura en cada huevo.

En el Real Decreto, y siguiendo las directrices comunitarias, se exceptúa de las obligaciones de marcado a los pequeños productores que vendan sus productos directamente al consumidor final en las granjas o en mercados públicos locales, considerando las particularidades de dichos productores.

También se detallan las condiciones de identificación de los huevos de categoría B (los destinados a uso industrial) de forma que se diferencien claramente de los destinados a consumo directo.

Como novedad, en el etiquetado de los estuches de huevos se deberá incluir la explicación del código impreso en los huevos destinados al consumidor final. La finalidad de la mención propuesta es la de garantizar y clarificar la información a los consumidores así como la uniformidad en la fórmula escogida para todos los operadores del sector. A partir de la publicación del Real Decreto en

el Boletín Oficial del Estado, todos los estuches comercializados deberán incluir la siguiente mención: “Primer dígito: forma de cría de las gallinas. Dos letras siguientes: Estado miembro de producción. Resto de dígitos: granja de producción.”

El texto aprobado también incluye como novedad el desarrollo de los requisitos mínimos para el uso de otras menciones de carácter voluntario en el etiquetado de huevos, en particular, las que se refieren a determinadas características o condiciones de producción de los huevos o de mantenimiento de las gallinas.

Se establecen las condiciones para las utilizar la mención “extra” o “extra fresco” cuando los huevos se comercializan en los nueve días siguientes a la fecha de puesta. También se prevé la posibilidad de mencionar la fecha de puesta, el tipo de alimentación de las gallinas o hacer referencia a que han sido criadas en jaulas especialmente acondicionadas.

Para poder utilizar estas menciones, los operadores interesados deberán presentar un “pliego de condiciones” que deberá ser aprobado por la autoridad competente de cada comunidad autónoma. En él se detallarán las condiciones específicas así como el sistema de control que garantice la veracidad de estas indicaciones. La propia autoridad o un organismo independiente de control debidamente acreditado deberá realizar estos controles.

De esta manera se garantiza una información suficiente y veraz al consumidor final garantizando sus derechos así como la libre y justa competencia entre los operadores del sector.

También se determina un período transitorio de seis meses tras la entrada en vigor del Real Decreto, para aquellos productores o marcas que viniesen utilizando menciones facultativas, hasta la puesta en marcha de los nuevos requisitos.

La producción de huevos en España es una de las principales producciones ganaderas, ya que nuestro país es el segundo productor europeo, tras Francia, con más de 380.000 toneladas anuales y 1.758 explotaciones comerciales.

Asimismo, España exporta anualmente más de 173.000 toneladas de huevos, lo que da idea de la competitividad y calidad de la producción española de huevos.

Lengua azul: El Laboratorio Central de Veterinaria de Algete ha confirmado la presencia del serotipo 1 del virus de la Lengua Azul en dos explotaciones de bovino de Asturias. En ambas explotaciones afectadas, tan sólo ha resultado un animal positivo por las técnicas de ELISA y PCR. Las granjas se encuentran en la comarca de Llanes, la cual es colindante con la comarca de San Vicente de la Barquera (Cantabria), en la que la semana pasada se notificó otro foco del mismo serotipo. Estas dos comarcas ya se encontraban incluidas en la zona de restricción por los serotipos 1 y 8 del virus de la lengua azul.

No obstante, se ha delimitado una nueva zona de restricción y vigilancia que abarcará a los 21 municipios comprendidos entre las comarcas veterinarias de Llanes y Pravia, según publica La Nueva España. Los concejos afectados son los siguientes: Llanes, Ribadedeva, Peñamellera Alta, Ribadesella, Parres, Caravia, Colunga, Cabranes, Villaviciosa, Gijón, Carreño, Gozón, Avilés, Corvera, Pravia, Cudillero, Muros, Castrillón, Soto del Barco, Illas y Candamo.

Además, se va a iniciar un programa de vacunación de todo el ganado de la zona afectada, un total de 23 concejos. Los concejos donde se vacunará masivamente son Ribadedeva, Llanes, Ribadesella, Caravia, Colunga, Villaviciosa, Gijón, Carreño, Gozón, Avilés, Castrillón, Soto del Barco, Pravia y Cabranes. Además, se vacunará al ganado menor (cabras y ovejas) en los municipios interiores del oriente asturiano: Piloña, Parres, Cangas de Onís, Amieva, Ponga, las Peñamelleras, Onís y Cabrales.

Las autoridades veterinarias de Cantabria y Asturias están llevando a cabo una investigación epidemiológica en la zona para determinar si más explotaciones puedan encontrarse afectadas.

El M.A.P.A prepara una modificación de la Orden APA 84/2008, de 28 de enero, adaptando las medidas específicas de protección en relación con la lengua azul a la nueva situación epidemiológica generada por la detección de estos nuevos focos en Cantabria y Asturias, y un invierno con temperaturas anormalmente elevadas en determinadas zonas del litoral cantábrico, lo que ha provocado que ciertas comarcas de este litoral hayan pasado a ser consideradas como no estacionalmente libres del vector.

Detectados nuevos casos de lengua azul en Irlanda del Norte después de que la semana pasada se detectara el primer caso de lengua azul en Irlanda del Norte. El primer caso correspondía a una vaca importada de Holanda, localizada en una explotación del condado de Antrim. Esta es la primera vez que se detecta la enfermedad. Irlanda del Norte sigue manteniendo su estatus de libre de la enfermedad, dado que a pesar de la confirmación de los casos no se ha detectado circulación del virus.

Es previsible es que se trate del virus de serotipo 8, que es el que circula en Holanda y en el resto del norte de Europa, como en Bélgica, Luxemburgo, Alemania, Francia y Reino Unido, dónde la enfermedad afecta al este y sudeste del país y se han confirmado 80 casos.

Las organizaciones agrarias han acordado, poner en marcha el Plan de Apoyo al Sector Ganadero que permita paliar la crisis por la que atraviesan estas explotaciones, que están sufriendo fuertes pérdidas ante el incremento del coste de los piensos y las dificultades para trasladar al mercado esta subida.

El Plan Andaluz de Recuperación de la Capacidad Productiva del Ovino-Caprino, fomentará la recuperación de la cabaña y paliará la falta de rentabilidad de estas explotaciones. Este plan ofrece a los ganaderos de ovino-caprino la posibilidad de acogerse a ayudas a la reposición y a préstamos preferenciales con los intereses bonificados en un 100%. El resto de sectores ganaderos (vacuno de carne, sector porcino y sector cunícola) cuenta también con un Plan de Apoyo basado en créditos bonificados a bajo interés.

El acuerdo se completa con una campaña de promoción del consumo de la carne de ovino y con medidas de apoyo a las cooperativas que, a consecuencia de la crisis ganadera, hayan sufrido una disminución de su volumen de comercialización.

La Consejería de Agricultura se ha comprometido también a realizar propuestas ante el Ministerio de Agricultura y ante el Ministerio de Economía y Hacienda que permitan mejorar la fiscalidad de la ganadería afectada por la grave crisis vivida en 2007, una adaptación normativa fundamental, puesto que el tratamiento fiscal de este sector debe estar acorde con su realidad productiva.

Por último, en el marco de este gran acuerdo sectorial, ASAJA-Andalucía, UPA-Andalucía y FAECA han presentado un documento por el que solicitan al consejero andaluz de Agricultura, Isaías Pérez-Saldaña, su compromiso y apoyo para conseguir de las autoridades europeas y españolas la modificación de las normas para lograr que se desacoplen las ayudas de todos los sectores ganaderos a fin de alcanzar los objetivos marcados en la última reforma de la PAC permitiendo de este modo la orientación de las producciones a las demandas del mercado.

4. - PRECIOS AGRARIOS

4.1. Precios semanales de productos agrícolas

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 7	semana 8	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
CEREALES DE INVIERNO									
AVENA									
Común	Tm.	CÁDIZ	Alm.	255,50	245,00	-10,50	-4	100,50	70
Común	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	230,00	230,00	0,00	0	70,00	44
Común	Tm.	GR - LOS MONTES	Coop.	280,00	280,00	0,00	0	-	-
Común	Tm.	SEVILLA	Alm.	227,40	223,60	-3,80	-2	71,00	47
CEBADA									
Caballar	Tm.	CÁDIZ	Alm.	229,00	235,00	6,00	3	99,50	73
Caballar	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	210,00	210,00	0,00	0	70,00	50
Caballar	Tm.	GR - LOS MONTES	Alm.	300,00	300,00	0,00	0	-	-
Caballar	Tm.	JAÉN	Alm.	210,00	210,00	0,00	0	68,80	49
Caballar	Tm.	SEVILLA	Alm.	244,80	230,01	-14,79	-6	82,21	56
Cervecera	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	240,00	240,00	0,00	0	90,00	60
Cervecera	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	220,00	220,00	0,00	0	70,00	47
Cervecera	Tm.	JAÉN	E.A.I.	210,00	210,00	0,00	0	68,80	49
Cervecera	Tm.	SEVILLA	E.A.I.	243,50	242,63	-0,87	0	71,03	41
TRIGO									
Blando anza	Tm.	CÁDIZ	Alm.	240,50	270,00	29,50	12	134,60	99
Blando anza	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	220,00	220,00	0,00	0	-	-
Blando anza	Tm.	GR - LOS MONTES	Coop.	350,00	350,00	0,00	0	-	-
Blando anza	Tm.	JAÉN	Alm.	234,40	234,40	0,00	0	88,70	61
Blando cajeme	Tm.	CÁDIZ	Alm.	230,50	280,00	49,50	21	143,70	105
Blando cajeme	Tm.	JAÉN	Alm.	266,40	266,40	0,00	0	117,60	79
Blando panificable	Tm.	JAÉN	E.A.I.	321,54	282,00	-39,54	-12	95,69	51
Blando panificable	Tm.	SEVILLA	Alm.	303,10	303,10	0,00	0	-	-
Duro	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	320,00	320,00	0,00	0	160,00	100
Duro	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	320,00	340,00	20,00	6	170,00	100
Duro	Tm.	SEVILLA	Alm.	524,70	512,00	-12,70	-2	352,00	220
Duro cocorit	Tm.	GR - LOS MONTES	Coop.	420,00	420,00	0,00	0	-	-
Duro mexa	Tm.	CÁDIZ	Alm.	425,60	455,00	29,40	7	312,00	218
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	221,00	235,00	14,00	6	104,00	79
TRITICALE									
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	240,00	245,00	5,00	2	111,50	84
CEREALES DE PRIMAVERA									
MAÍZ									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	241,00	245,00	4,00	2	96,00	64
Nacional	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	220,00	220,00	0,00	0	40,00	22
Nacional	Tm.	SEVILLA	Alm.	237,20	235,80	-1,40	-1	66,00	39
SORGO									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	232,00	235,00	3,00	1	89,50	62
LEGUMINOSAS GRANO									
GARBANZO									
Blanco lechoso	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	79,00	79,00	0,00	0	12,00	18
Blanco lechoso	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	79,00	79,00	0,00	0	-	-
CULTIVOS FORRAJEROS									
ALFALFA									
Heno	Tm.	CÁDIZ	Alm.	181,50	185,00	3,50	2	41,80	29
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO									
PATATA									
Extratempрана	100 kg.	SEVILLA	Alm.	33,00	39,00	6,00	18	-	-
Extratempрана	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	37,86	66,00	28,14	74	-13,93	-17
Temprana	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	40,00	45,00	5,00	13	-30,00	-40
Temprana	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	44,00	45,00	1,00	2	-	-
HORTALIZAS									
ACELGA									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	38,00	38,00	0,00	0	-4,00	-10
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	40,00	41,00	1,00	3	-4,00	-9
ALCACHOFA									
Blanquilla	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	50,00	50,00	0,00	0	-	-
Verde	100 kg.	MA-CHURRIANA	Coop.	36,00	35,00	-1,00	-3	-65,00	-65
APIO									
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	114,79	114,79	0,00	0	4,79	4
Blanco	100 kg.	SEVILLA	Alm.	75,00	75,00	0,00	0	-20,00	-21
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	20,00	20,00	0,00	0	-15,00	-43
Verde (manojo)	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	32,00	30,00	-2,00	-6	-20,00	-40
BERENJENA									
s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	47,80	40,07	-7,73	-16	13,06	48
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	76,00	72,00	-4,00	-5	36,00	100
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	70,00	80,00	10,00	14	-	-
BRÓCOLI									
s.c.	100 kg.	B. ALMANZORA	Alh.	-	38,86	-	-	-	-

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 7	semana 8	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
CALABACÍN									
s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	55,00	-	-	14,00	34
s.c.	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	48,00	47,00	-1,00	-2	7,00	18
s.c.	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	-	34,60	-	-	15,59	82
s.c.	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	-	46,81	-	-	17,62	60
s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	40,93	29,56	-11,37	-28	7,77	36
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	58,00	45,00	-13,00	-22	13,00	41
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	39,67	50,00	10,33	26	-49,77	-50
Blanco	100 kg.	SEVILLA	Alm.	50,00	42,00	-8,00	-16	-68,00	-62
CALABAZA									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	39,00	42,00	3,00	8	-	-
Aire libre	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	45,00	45,00	0,00	0	-105,00	-70
CEBOLLA									
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	18,00	18,00	0,00	0	-27,00	-60
s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	36,00	36,00	0,00	0	-29,00	-45
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	36,06	30,00	-6,06	-17	-24,00	-44
CEBOLLETA									
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	45,00	36,00	-9,00	-20	-27,00	-43
s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	75,00	75,00	0,00	0	-5,00	-6
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	69,72	75,00	5,28	8	-25,00	-25
Blanca	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	100,00	100,00	0,00	0	15,00	18
Blanca	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	102,00	103,00	1,00	1	11,00	12
Roja	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	107,00	104,00	-3,00	-3	-41,00	-28
COL									
Lisa	100 kg.	SEVILLA	Cam.	35,00	35,00	0,00	0	12,00	52
Repollo	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	10,00	10,00	0,00	0	-20,00	-67
Repollo	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	16,00	15,00	-1,00	-6	-17,00	-53
Repollo	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	13,00	14,00	1,00	8	-20,00	-59
COLIFLOR									
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CHIPIONA	C.M.	25,00	30,00	5,00	20	15,00	100
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	30,00	50,00	20,00	67	17,00	52
ESPÁRRAGO									
Verde	100 kg.	CO - VEGA	Cam.	-	100,00	-	-	-	-
ESPINACA									
Cor. c/hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	76,00	66,00	-10,00	-13	19,00	40
FRESA Y FRESÓN									
Exportación	kg.	HUELVA	C.M.	1,95	2,05	0,10	5	0,50	32
I Nacional	kg.	HUELVA	C.M.	1,50	0,65	-0,85	-57	-	-
FRESA									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	300,00	258,00	-42,00	-14	-	-
GUISANTE									
s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	145,00	-	-	25,00	21
Grano verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	300,00	325,00	25,00	8	85,00	35
Grano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	170,61	165,16	-5,45	-3	-4,53	-3
Grano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	136,39	127,43	-8,96	-7	9,59	8
HABA VERDE									
s.c.	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	63,64	55,27	-8,37	-13	-	-
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	70,00	65,00	-5,00	-7	-20,00	-24
Verde	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	76,00	72,00	-4,00	-5	-	-
JUDÍA VERDE									
Esmeralda plana	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	126,00	135,00	9,00	7	-45,00	-25
Perona	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	259,00	364,00	105,00	41	-	-
Perona	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	246,11	326,77	80,66	33	23,14	8
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	83,22	139,59	56,37	68	-32,91	-19
Tubular Emerite negra	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	349,71	354,24	4,53	1	-74,27	-17
LECHUGA									
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	39,67	30,00	-9,67	-24	-9,67	-24
Acogollada	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	30,00	25,00	-5,00	-17	0,00	0
Iceberg	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	57,10	-	-	-	-
Little Gen	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	133,87	-	-	-	-
Oreja de Mulo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	40,00	40,00	0,00	0	-	-
Oreja de Mulo	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	23,00	23,00	0,00	0	-	-
Romana	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	13,33	-	-	-	-
Romana	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	32,00	32,00	0,00	0	8,00	33
Romana	100 kg.	CÓRDOBA	Alm.	25,00	20,00	-5,00	-20	0,00	0
Malagueña	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	54,00	0,00	0	-9,00	-14
NABO									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	34,00	35,00	1,00	3	2,00	6
PEPINO									
Corto	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	84,00	74,00	-10,00	-12	9,00	14
Corto	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	70,00	-	-	-35,50	-34
Español	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	-	80,81	-	-	9,36	13
Francés	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	67,00	68,00	1,00	1	5,00	8
Hol. o de Almería	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	90,00	77,15	-12,85	-14	-	-
Hol. o de Almería	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	80,29	67,08	-13,21	-16	-40,52	-38

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 7	semana 8	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
PIMIENTO									
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	109,99	140,00	30,01	27	1,00	1
California rojo	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	-	40,04	-	-	-39,71	-50
California verde	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	-	64,61	-	-	26,29	69
Italiano verde	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	85,00	-	-	20,00	31
Italiano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	61,62	64,97	3,35	5	-2,24	-3
Italiano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	70,00	95,00	25,00	36	15,00	19
Italiano verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	65,00	117,00	52,00	80	23,00	24
Italiano verde	100 kg.	SEVILLA	Alm.	110,00	110,00	0,00	0	-10,00	-8
Italiano verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	100,00	90,00	-10,00	-10	-	-
Italiano verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	101,00	112,00	11,00	11	9,00	9
Lamuyo rojo	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	-	69,57	-	-	-42,70	-38
Lamuyo rojo s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	90,00	90,00	0,00	0	-27,00	-23
Lamuyo rojo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	110,00	110,00	0,00	0	-8,00	-7
Lamuyo verde	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	-	56,87	-	-	-	-
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	72,00	18,00	33	-18,00	-20
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	110,00	110,00	0,00	0	-8,00	-7
PUERRO									
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	70,00	70,00	0,00	0	5,00	8
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	64,00	53,00	-11,00	-17	5,00	10
s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	80,00	80,00	0,00	0	-14,00	-15
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	119,60	100,00	-19,60	-16	-10,00	-9
RÁBANO									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	37,00	36,00	-1,00	-3	-26,00	-42
REMOLACHA									
De mesa	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	28,00	36,00	8,00	29	-4,00	-10
TIRABEQUE									
Consumo	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	223,11	221,88	-1,23	-1	70,97	47
TOMATE									
Extra	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	40,00	45,00	5,00	13	-	-
Asurcado	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	109,00	117,00	8,00	7	-4,00	-3
Asurcado	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	-	135,01	-	-	41,25	44
Cherry pera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	83,89	100,38	16,49	20	-	-
Cherry	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	147,00	143,00	-4,00	-3	20,00	16
Cherry	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	113,38	108,91	-4,47	-4	27,89	34
Cherry RAMA	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	110,17	106,07	-4,10	-4	-	-
Cherry RAMA	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	90,00	-	-	-	-	-
Cherry Eurepgap	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	102,64	97,51	-5,13	-5	-	-
Cuello verde	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	-	34,42	-	-	-8,71	-20
Cuello verde	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	-	74,31	-	-	13,11	21
Daniela	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	27,00	44,00	17,00	63	4,00	10
Larga vida	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	28,00	-	-	-23,00	-45
Larga vida	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	46,00	54,00	8,00	17	-4,00	-7
Larga vida	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	-	43,60	-	-	11,08	34
Larga vida	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	-	54,04	-	-	1,75	3
Liso s.c.	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	30,00	-	-	-	-	-
Liso s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	36,00	62,00	26,00	72	15,00	32
Liso s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	45,00	28,00	-17,00	-38	-	-
Liso s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	49,88	60,00	10,12	20	0,00	0
Liso I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	50,00	50,00	0,00	0	-40,00	-44
Liso I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	56,00	46,00	-10,00	-18	-21,00	-31
Liso II	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	55,00	74,00	19,00	35	6,00	9
Liso II	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	20,00	20,00	0,00	0	-30,00	-60
Pera	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	45,00	56,00	11,00	24	4,00	8
Pera	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	-	37,30	-	-	-8,23	-18
Pera	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	-	50,41	-	-	-1,48	-3
Pera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	22,50	20,73	-1,77	-8	-	-
Racimo	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	52,00	67,00	15,00	29	17,00	34
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	-	48,11	-	-	-2,65	-5
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	-	61,51	-	-	9,10	17
RAMA	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	22,03	32,00	9,97	45	-	-
TIPO RAF	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	-	116,23	-	-	51,62	80
ZANAHORIA									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	30,00	32,00	2,00	7	-4,00	-11
en bolsa	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	35,00	35,00	0,00	0	0,00	0
I (manejo)	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	50,00	50,00	0,00	0	0,00	0
FRAMBUESA									
Tardia	kg.	HUELVA	C.M.	5,00	5,00	0,00	0	0,75	18
TAGARNINA									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	88,00	87,00	-1,00	-1	-15,00	-15
CARDILLOS									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	81,00	94,00	13,00	16	22,00	31
TAPINES BLANCOS									
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	25,00	30,00	5,00	20	-20,00	-40
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	38,00	43,00	5,00	13	-17,00	-28
RABANITA									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	34,00	39,00	5,00	15	-8,00	-17
FLORES									
CLAVEL									
Export. Extra (70 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	12,00	14,00	2,00	17	2,00	17
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	6,00	10,00	4,00	67	0,00	0
Nacional s.c.	100 uds.	SE - LOS PALACIOS	C.M.	14,97	11,72	-3,25	-22	-4,28	-27

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 7	semana 8	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
CRISANTEMO				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Nacional	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	35,00	35,00	0,00	0	5,00	17
MINICLAVEL				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	9,00	10,00	1,00	11	1,00	11
Export. II (50 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	6,00	7,00	1,00	17	0,00	0
PANICULATA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	120,00	130,00	10,00	8	-10,00	-7
FRUTALES				-----	-----	-----	-----	-----	-----
AGUACATE				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Bacon	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	150,00	-	-	-	-	-
Hass	100 kg.	MA - VELEZ-MÁLAGA	Alm.	121,00	126,00	5,00	4	-	-
ALMENDRA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Comuna cáscara	100 kg.	ALMERÍA	Alm.	82,60	-	-	-	-	-
Comuna cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	72,60	68,20	-4,40	-6	-24,42	-26
Comuna cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	68,00	68,00	0,00	0	-17,00	-20
Desmayo cáscara	100 kg.	ALMERÍA	Alm.	105,00	-	-	-	-	-
Desmayo cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	-	94,30	-	-	-2,07	-2
Desmayo cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	94,00	94,00	0,00	0	4,00	4
Marcona cáscara	100 kg.	ALMERÍA	Alm.	97,50	-	-	-	-	-
Marcona cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	101,04	98,40	-2,64	-3	-14,16	-13
Marcona cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	98,00	98,00	0,00	0	-11,00	-10
CHIRIMOYA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
extra	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	175,00	190,00	15,00	9	30,00	19
primera	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	160,00	175,00	15,00	9	35,00	25
segunda	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	100,00	120,00	20,00	20	30,00	33
CÍTRICOS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
LIMÓN				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Fino s.c.	kg.	MÁLAGA	Cam.	65,00	65,00	0,00	0	-	-
Fino	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	31,00	-	-	-	-	-
Fino	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	30,80	-	-	-	-	-
INDUSTRIA	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	55,00	60,00	5,00	9	-	-
Verna	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	30,00	-	-	-	-	-
Verna redrojo	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	65,00	-	-	-	-	-
MANDARINA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Clementina Precoces Orogrande, Oronules, Clemenpon	kg.	HU - CONDADO	Cam.	0,25	0,25	0,00	0	-	-
Clementina Tardía Hernandina	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Cam.	34,00	-	-	-	-	-
Clemenules	kg.	HUELVA	Cam.	0,25	0,25	0,00	0	-	-
Clemenules	100 kg.	SEVILLA	Cam.	35,00	35,00	0,00	0	-	-
Clemenville	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	33,40	-	-	-	-	-
Clemenville	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	33,60	-	-	-	-	-
Fortuna	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	30,40	-	-	-	-	-
Nova Híbrido	kg.	HU - CONDADO	Cam.	0,25	0,25	0,00	0	-	-
Oronules	100 kg.	SEVILLA	Cam.	38,00	38,00	0,00	0	-	-
NARANJA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	21,00	-	-	-	-	-
Industria	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	18,00	19,00	1,00	6	-	-
Lane-Late	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	24,80	-	-	-	-	-
Lane-Late	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	23,80	-	-	-	-	-
Lane-Late	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	31,50	31,50	0,00	0	13,50	75
Lane-Late	100 kg.	SEVILLA	Cam.	-	30,00	-	-	-	-
Lane-Late	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	21,00	30,00	9,00	43	-	-
Navel	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	16,00	-	-	-	-	-
Navel	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	15,00	-	-	-	-	-
Navel	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	23,00	28,00	5,00	22	-	-
Navelate	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	24,80	-	-	-	-	-
Navelate	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	23,80	-	-	-	-	-
Navelate	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	17,45	15,40	-2,05	-12	-	-
Navelate	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	25,50	25,50	0,00	0	7,50	42
Navelate s.c.	100 kg.	SEVILLA	Cam.	-	27,00	-	-	3,00	13
Navelate s.c.	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	-	30,00	-	-	-	-
Navelina s.c.	kg.	HUELVA	Cam.	0,20	0,20	0,00	0	0,05	33
Navelina	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	16,00	-	-	-	-	-
Navelina	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	15,20	-	-	-	-	-
Navelina	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	15,81	16,00	0,19	1	5,63	54
Navelina	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	22,00	22,00	0,00	0	7,00	47
Navelina sin tipo sin categoria	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	13,00	-	-	-	-	-
New-Hall	kg.	HUELVA	Cam.	0,20	0,20	0,00	0	-	-
New-Hall	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	15,42	16,00	0,58	4	-	-
Salustiana	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	19,10	19,03	-0,07	0	7,98	72
Salustiana	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	25,00	24,00	-1,00	-4	9,00	60
Salustiana	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	25,50	25,50	0,00	0	-	-
Salustiana	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	18,00	18,00	0,00	0	-	-
Valencia Late	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	32,00	31,00	-1,00	-3	-	-
Washington	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	-	16,00	-	-	5,83	57

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 7	semana 8	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
PRODUCTOS INDUSTRIALES									
ACEITE DE GIRASOL									
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	137,00	135,00	-2,00	-1	73,00	118
ACEITE DE OLIVA									
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	121,00	123,00	2,00	2	32,00	35
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	JAEN	A.I.	126,21	126,21	0,00	0	30,05	31
Orujo refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	180,00	180,00	0,00	0	45,00	33
Orujo refinado winter.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	181,00	180,00	-1,00	-1	42,00	30
Orujo refinado winter.	100 kg.	JAEN	A.I.	180,30	181,50	1,20	1	40,26	29
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	261,00	260,00	-1,00	0	-9,00	-3
Refinado	100 kg.	JAEN	A.I.	261,44	261,44	0,00	0	-3,01	-1
Virgen < 0,7 g.	100 kg.	JAEN	A.I.	262,94	261,44	-1,50	-1	0,00	0
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	255,00	254,00	-1,00	0	29,75	13
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	260,00	258,00	-2,00	-1	7,00	3
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	GR - IZNALLOZ	A.I.	275,00	-	-	-	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	265,00	-	-	-	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	270,00	270,00	0,00	0	50,00	23
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	JAEN	A.I.	262,94	261,44	-1,50	-1	0,00	0
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	263,00	266,00	3,00	1	7,00	3
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	276,00	271,00	-5,00	-2	11,10	4
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	250,00	252,00	2,00	1	37,80	18
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	248,00	254,00	6,00	2	8,00	3
Virgen 0,8 a 2g	100 kg.	GR - ALHAMA	A.I.	250,00	-	-	-	-	-
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	257,00	-	-	-	-	-
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	260,00	260,00	0,00	0	40,00	18
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	JAEN	A.I.	258,44	258,44	0,00	0	0,01	0
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	258,00	258,00	0,00	0	1,00	0
Virgen 0,8 a 2g	100 kg.	SEVILLA	A.I.	258,30	258,30	0,00	0	7,40	3
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	260,00	258,00	-2,00	-1	-5,00	-2
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	JAEN	A.I.	258,44	258,44	0,00	0	0,01	0
Virgen 1g refinar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	251,00	251,00	0,00	0	-9,00	-3
Virgen 1 g. refinar	100 kg.	JAEN	A.I.	252,43	252,43	0,00	0	-3,00	-1
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	248,00	247,00	-1,00	0	36,75	17
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	251,00	251,00	0,00	0	6,00	2
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	245,00	-	-	-	-	-
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	250,00	250,00	0,00	0	50,00	25
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	JAEN	A.I.	252,43	252,43	0,00	0	-3,00	-1
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	247,00	249,00	2,00	1	5,00	2
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	246,96	246,96	0,00	0	1,56	1
Virgen Fino (1 a 1,5 g.)	100 kg.	JAEN	A.I.	258,44	258,44	0,00	0	0,01	0
ACEITUNA ALMAZARA									
s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	50,00	-	-	-	-	-
MOSTO									
Ruedos	litro	HU - CONDADO	Alm.	1,20	1,20	0,00	0	0,30	33
Ruedos	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	6,30	6,30	0,00	0	0,90	17
Superior	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	6,90	9,90	3,00	43	3,40	52
VINAGRE									
s.c.	litro	HU - CONDADO	n/c	0,60	0,70	0,10	17	0,10	17
s.c.	Hgdo.	CA - JEREZ	A.I.	9,80	9,85	0,05	1	0,80	9
VINO									
Fino	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,40	1,41	0,01	1	-0,24	-15
Manzanilla	litro	CA - SANLÚCAR	A.I.	1,40	1,41	0,01	1	-0,24	-15
Nuevo	Hgdo.	HU - CONDADO	A.I.	2,75	2,75	0,00	0	0,65	31
Oloroso	litro	CA - JEREZ	A.I.	2,41	2,45	0,04	2	0,49	25

4.2. Precios semanales de productos ganaderos

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 7	Sem 8	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
BOVINO PARA SACRIFICIO				-----	-----	-----	-----	-----	-----
AÑOJOS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	180,50	183,00	2,50	1	-20,55	-10
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	233,50	233,50	0,00	0	-15,50	-6
cCH	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	201,00	201,00	0,00	0	-7,00	-3
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	180,00	210,00	30,00	17	-10,00	-5
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	187,00	182,00	-5,00	-3	-13,75	-7
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	205,00	205,00	0,00	0	-20,00	-9
Fr	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	173,00	173,00	0,00	0	-11,00	-6
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	150,00	147,00	-3,00	-2	-7,50	-5
Re	100 kg. vivo	CADIZ	Expl.	179,00	156,00	-23,00	-13	-33,80	-18
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	240,00	240,00	0,00	0	0,00	0
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	165,00	165,00	0,00	0	-33,00	-17
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	146,50	145,50	-1,00	-1	-8,03	-5
TERNEROS/AS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	178,50	190,00	11,50	6	2,30	1
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	266,00	264,00	-2,00	-1	-38,50	-13
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	207,00	204,00	-3,00	-1	-72,00	-26
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	188,00	188,00	0,00	0	-10,00	-5
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	240,00	240,00	0,00	0	0,00	0
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	151,00	151,00	0,00	0	-5,00	-3
Re	100 kg. vivo	CADIZ	Expl.	175,00	160,00	-15,00	-9	-26,70	-14
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	265,00	265,00	0,00	0	-15,00	-5
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	174,00	174,00	0,00	0	-60,00	-26
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	151,00	151,00	0,00	0	-5,00	-3
TOROS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Varias razas	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	122,50	122,50	0,00	0	5,50	5
Varias razas	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	111,00	111,00	0,00	0	6,00	6
VACAS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
cCH Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	131,00	120,00	-11,00	-8	-30,00	-20
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	92,50	92,50	0,00	0	-2,50	-3
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	123,00	123,00	0,00	0	8,00	7
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	80,00	85,00	5,00	6	-15,00	-15
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	123,00	123,00	0,00	0	8,00	7
Re Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	119,00	120,00	1,00	1	-9,80	-8
BOVINO PARA VIDA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
TERNEROS/AS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
cCH Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	223,00	195,00	-28,00	-13	-17,60	-8
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	CADIZ	Expl.	221,00	193,00	-28,00	-13	-18,70	-9
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	193,25	193,50	0,25	0	-90,50	-32
Fr 1-3 semanas Macho	res	SEVILLA	Expl.	50,00	50,00	0,00	0	-64,00	-56
Fr Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	172,50	172,50	0,00	0	-39,50	-19
Re Al destete Hembra	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	680,00	680,00	0,00	0	60,00	10
Re Al destete Hembra	100 kg. vivo	CADIZ	Expl.	206,00	160,00	-46,00	-22	-43,30	-21
Re Al destete Macho	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	450,00	450,00	0,00	0	40,00	10
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	CADIZ	Expl.	206,00	160,00	-46,00	-22	-45,35	-22
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	150,00	150,00	0,00	0	-93,00	-38
VACAS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Fr 2-3 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.255,00	1.255,00	0,00	0	360,00	40
Fr 2-3 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.192,00	1.195,00	3,00	0	370,00	45
Fr 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.000,00	1.000,00	0,00	0	490,00	96
Fr 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	940,00	940,00	0,00	0	505,00	116
Re 4-5 partos Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	880,00	880,00	0,00	0	210,00	31
Re 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	925,00	925,00	0,00	0	150,00	19
Re 4-5 partos Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	960,00	960,00	0,00	0	195,00	25
Re 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	855,00	861,00	6,00	1	166,00	24
NOVILLAS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Fr Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.650,00	1.650,00	0,00	0	727,00	79
Fr Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.565,00	1.585,00	20,00	1	742,00	88
Re Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	950,00	950,00	0,00	0	250,00	36
Re Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	935,00	910,00	-25,00	-3	60,00	7
Re Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.000,00	1.000,00	0,00	0	210,00	27
Re Parida	res	SEVILLA	Expl.	865,00	845,00	-20,00	-2	65,00	8
SEMENTAL				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Fr	res	CO - POZOBLANCO	Expl.	1.550,00	1.550,00	0,00	0	0,00	0
Re	res	CÁDIZ	Expl.	1.900,00	1.500,00	-400,00	-21	-800,00	-35
Re	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.300,00	1.350,00	50,00	4	250,00	23
cLIM	res	CADIZ	Expl.	2.200,00	1.800,00	-400,00	-18	-700,00	-28

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 7	Sem 8	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
CAPRINO PARA SACRIFICIO				-----	-----	-----	-----	-----	-----
CABRITOS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Ma Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	360,00	360,00	0,00	0	-91,00	-20
M-G Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	404,50	454,25	49,75	12	1,59	0
M-G Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	333,33	361,11	27,78	8	-88,89	-20
M-G Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	233,33	233,33	0,00	0	-33,34	-13
M-G Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	160,00	160,00	0,00	0	-20,00	-11
Sr Lechal	kg. vivo	HUELVA	Expl.	5,41	5,41	0,00	0	-	-
Sr Lechal	100 kg. vivo	CADIZ	Expl.	425,00	380,00	-45,00	-11	-23,50	-6
Sr Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	301,00	301,00	0,00	0	-60,00	-17
Sr Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CADIZ	Expl.	321,00	318,00	-3,00	-1	-72,00	-18
Sr Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	5,40	5,40	0,00	0	-	-
CAPRINO PARA VIDA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
CABRAS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Sr Preñada	res	CADIZ	Expl.	59,00	55,00	-4,00	-7	-24,00	-30
Sr Vacía	res	CADIZ	Expl.	37,00	37,00	0,00	0	-8,00	-18
Sr Vacía	res	HUELVA	Expl.	39,00	39,00	0,00	0	-	-
CHIVARRAS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Sr Recrio 12-15 kg.	res	CADIZ	Expl.	39,00	38,00	-1,00	-3	-1,00	-3
PRIMALAS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Sr Preñada	res	CADIZ	Expl.	41,00	39,00	-2,00	-5	-13,25	-25
OVINO PARA SACRIFICIO				-----	-----	-----	-----	-----	-----
CORDEROS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Me Lechal	100 kg. vivo	CADIZ	Expl.	416,00	340,00	-76,00	-18	-69,75	-17
Me Lechal	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	289,00	300,00	11,00	4	-16,20	-5
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CADIZ	Expl.	285,00	233,00	-52,00	-18	-21,60	-8
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	235,00	250,00	15,00	6	0,00	0
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	238,50	246,00	7,50	3	-21,18	-8
Me Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	31,50	31,50	0,00	0	7,50	31
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	215,00	225,00	10,00	5	5,00	2
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	197,50	202,50	5,00	3	2,47	1
Me Pascual > 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	19,50	19,50	0,00	0	-	-
Sg Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	311,64	321,02	9,38	3	-4,66	-1
Sg Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	273,08	276,92	3,84	1	-49,01	-15
Sg Lechal	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	358,00	358,00	0,00	0	-16,00	-4
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	258,92	269,86	10,94	4	7,38	3
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	231,58	236,84	5,26	2	-26,32	-10
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	290,50	290,50	0,00	0	-10,50	-3
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	210,00	221,50	11,50	5	-2,50	-1
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	230,00	242,00	12,00	5	-12,00	-5
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	262,00	262,00	0,00	0	13,00	5
Me Desecho	res	HUELVA	Expl.	9,50	9,50	0,00	0	-	-
PORCINO PARA SACRIFICIO				-----	-----	-----	-----	-----	-----
CERDOS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	CADIZ	Expl.	91,00	99,00	8,00	9	-31,80	-24
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	101,50	107,50	6,00	6	2,00	2
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	109,00	112,00	3,00	3	4,00	4
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	102,70	107,70	5,00	5	-1,50	-1
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	101,73	105,57	3,84	4	-5,83	-5
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	107,00	111,00	4,00	4	4,00	4
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	102,70	107,70	5,00	5	-1,50	-1
Bc 90 y más	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	101,50	107,50	6,00	6	2,00	2
Bc 90 y más	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	106,00	109,00	3,00	3	3,00	3
Bc 90 y más	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	102,70	107,70	5,00	5	-1,50	-1
Bc FORPPA	100 kg. en canal	MA - CAMPILLOS	Mat.	137,00	141,00	4,00	3	4,00	3
Bc Selecto	kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	1,05	1,10	0,05	5	0,04	4
Ib Bellota	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	221,50	253,00	31,50	14	-12,00	-5
Ib Bellota	arroba	HUELVA	Expl.	26,40	22,84	-3,56	-13	-	-
Ib Castronas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	8,00	8,00	0,00	0	-5,50	-41
Ib Pienso	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	122,00	122,00	0,00	0	-67,00	-35
Ib Pienso	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	122,00	122,50	0,50	0	-56,24	-31
Ib Pienso	arroba	HUELVA	Expl.	20,00	20,00	0,00	0	-1,00	-5
Ib Pienso Extensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	15,14	15,14	0,00	0	-6,30	-29
Ib Pienso Intensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	14,14	14,14	0,00	0	-6,39	-31
Ib Recebo	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	181,00	185,50	4,50	2	-22,50	-11
Ib Reproductoras (6-8 m.)	res	SE - ARAPORC	Expl.	175,00	175,00	0,00	0	-100,00	-36
CERDOS DESECHO				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Bc Cerdos desecho	100 kg. vivo	GR - IZNALLOZ	Expl.	50,00	50,00	0,00	0	-5,00	-9
Desvieje	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	56,00	47,00	-9,00	-16	-18,00	-28
Ib Cerdos desecho	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	7,00	7,00	0,00	0	-5,00	-42
PORCINO PARA VIDA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
LECHONES				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Bc Al destete 20 kg.	res	GRANADA	Expl.	23,67	26,00	2,33	10	-15,83	-38
Bc Al destete 20 kg.	res	JA - VILCHES	Expl.	28,00	33,00	5,00	18	-10,00	-23
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	170,00	165,00	-5,00	-3	-85,00	-34
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	152,00	177,00	25,00	16	-53,00	-23
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	165,00	190,00	25,00	15	-45,00	-19
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	66,00	84,00	18,00	27	-328,00	-80
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	141,37	156,50	15,13	11	-252,20	-62
Ib Al destete 20 kg.	libra	HUELVA	Expl.	0,54	0,57	0,03	6	-1,23	-68
Ib Al destete 20 kg.	libra	SE - ARAPORC	Expl.	0,99	0,99	0,00	0	-0,76	-43

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 7	Sem 8	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
MARRANOS Y PRIMALES									
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	13,22	15,00	1,78	13	-15,00	-50
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	13,50	14,50	1,00	7	-14,60	-50
Ib De 3 a 6 arrobas	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	145,09	153,65	8,56	6	-108,46	-41
Ib De 6 a 9 arrobas	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	190,00	190,00	0,00	0	-100,00	-34
Ib De 6 a 12 kg.	res	SE - ARAPORC	Expl.	12,00	12,00	0,00	0	-	-
OTROS PRODUCTOS GANADEROS									
HUEVOS									
CLASE L	docena	GRANADA	-	1,20	0,87	-0,33	-28	-0,03	-3
CLASE L	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,80	0,81	0,01	1	0,05	7
CLASE M	docena	GRANADA	-	1,08	0,80	-0,28	-26	0,00	0
CLASE M	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,73	0,75	0,02	3	0,08	12
CLASE S	docena	GRANADA	-	0,96	0,58	-0,38	-40	-0,02	-3
CLASE S	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,60	0,62	0,02	3	0,09	17
CLASE XL	docena	GRANADA	-	1,44	1,03	-0,41	-28	0,03	3
CLASE XL	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,93	0,94	0,01	1	0,07	8
LECHE									
Cabra	100 litros	MÁLAGA	Expl.	61,75	61,75	0,00	0	11,75	24
Cabra	100 litros	SEVILLA	Expl.	74,55	74,55	0,00	0	14,45	24
Vaca	100 litros	CADIZ	Expl.	51,50	48,00	-3,50	-7	16,50	52
Vaca	100 litros	CÓRDOBA	Expl.	46,85	45,65	-1,20	-3	13,80	43
Vaca	100 litros	SEVILLA	Expl.	45,07	45,07	0,00	0	11,12	33
POLLOS									
-	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	94,00	94,00	0,00	0	4,00	4
-	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	-	155,00	-	-	27,00	21
GALLINAS PESADAS									
2,5 a 3 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	-	140,00	-	-	-80,00	-36
PAVOS									
6 a 8 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	-	200,00	-	-	20,00	11

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res)

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS	
A.My.	Almacén mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
Alm.	Almacén de Agricultor. Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
A.I.	Almacén de Industria. Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
Alh.	Alhóndiga. Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
C.M.	Centro de manipulación. Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
(*)	Indica precio del producto importado.

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS			
R.E.	Res en explotación.	K.v.E.	Kilo vivo en explotación.
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero
L.E.	Litro en explotación.		
CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS			
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés
Re	Retintos	Ch	Charolés
Me	Merina	Sg	Segureña
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana
Ma	Malagueña	Bc	Blanco cruzado
Ib	Ibérica		

COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

CEREALES

De invierno: Según un informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la producción mundial de cereales registrará un importante aumento a lo largo de este ejercicio, pero no será suficiente para que los precios internacionales de la mayoría de los cereales continúen batiendo récord históricos tras subir hasta un 83% en el caso del trigo durante los últimos doce meses. Para atajar esta carestía, la organización insta a disminuir los aranceles de importación, aumentar los subsidios alimentarios o limitar la exportación de alimentos básicos.

Según el estudio, la previsión de aumento de la producción se debe a la expansión de las plantaciones invernales de cereales y al buen tiempo para los principales productores en Europa y Estados Unidos, unido a unas perspectivas generalmente satisfactorias en otros lugares.

No obstante, con unas reservas cada vez más escasas, la continua fuerte demanda de cereales está manteniendo la presión ascendente sobre los precios internacionales, a pesar de la cosecha récord del año pasado, señala el informe. Concretamente, los precios internacionales del trigo fueron un 83% más elevados en enero de 2008 que un año antes.

A pesar de que los precios son elevados, el informe prevé que el comercio total mundial de cereales alcance niveles máximos en 2007-2008, debido en gran parte al brusco aumento en la demanda de cereales secundarios, todos a excepción del trigo y el arroz, especialmente los destinados a piensos en la Unión Europea.

Asimismo, el informe pronostica que las importaciones de cereales para todos los países de bajos ingresos y con déficit alimentario en la temporada 2007 y 2008 disminuirán en torno al 2% en volumen, pero como resultado de los precios internacionales al alza de los cereales y los mayores costes del transporte, el coste total de sus importaciones de cereales se incrementará en un 35% por segundo año consecutivo, porcentaje que será incluso más elevado para África. Por ello, constata que los precios de los alimentos básicos también han aumentado en muchos países en todo el mundo, afectando en mayor grado a la población más vulnerable.

Para limitar el impacto de la subida de precios en el consumo doméstico de alimentos, los gobiernos de los países importadores y exportadores de cereales han adoptado una serie de medidas, entre las que se incluyen la disminución de los aranceles de importación, el aumento de los subsidios alimentarios y la prohibición o la imposición de tasas a la exportación de alimentos básicos.

Dentro de las perspectivas para este año, en África del Norte, las previsiones anticipadas para las cosechas invernales de cereales en 2008 indican altibajos, pero en África austral la previsión global es satisfactoria pese a graves inundaciones localizadas, según el informe. En diversos países de África oriental se obtuvo otra extraordinaria cosecha en 2007, pero, según el estudio, se esperan pobres cosechas secundarias en Kenia y Somalia.

Asimismo, en Asia, las previsiones apuntan a que la cosecha conjunta de trigo en 2008 se aproximará al valor record del año pasado. Por otro lado, el informe destaca que las perspectivas globales para la cosecha de maíz de 2008 en América del Sur son satisfactorias, si bien las expectativas para Argentina continúan siendo inciertas.

Las fuertes lluvias también han provocados graves inundaciones en Mozambique, Zimbabue, Zambia y Malawi, lo mismo que en Bolivia, donde grandes zonas de cultivo se han perdido total o parcialmente.

Igualmente, las temperaturas excepcionalmente bajas en diversos países de Asia central, particularmente China, Mongolia, Afganistán y Tayikistán, han provocado víctimas mortales y pérdidas de cosechas y ganado.

Con esta situación global la avena y la cebada en Andalucía se comportan más tranquilamente, lo que se traduce en bajada de precios en algunos mercados entre 2 y 4% para la avena y del 6% en Sevilla para la cebada caballar. En cambio, el trigo muestra un comportamiento más heterogéneo donde encontramos subidas hasta del 21% en el trigo blando en Cádiz y pérdidas del 12% en Jaén.

De primavera: El maíz sube en Cádiz, se mantiene en Granada y baja en Sevilla, por lo que parece que empieza a desacelerarse el mercado, aunque en ningún momento debemos imaginar que se volverá a los niveles del año 2007 ya que estos precios se consolidan a nivel mundial, sólo cabe esperar una parada en esta carrera ascendente.

LEGUMINOSAS GRANO

El garbanzo blanco lechoso mantiene su buena cotización de 79€/100 kg tanto en Cádiz como en Granada.

CULTIVOS INDUSTRIALES

No se dispone de precios esta semana, la última cotización del girasol fue de 51€/100 kg en Sevilla.

CULTIVOS FORRAJEROS

No quedan existencias de heno de alfalfa cosechado en 2007, quizás por esto la demanda ha incrementado el precio un 3%, cotizándose a 235€/tn, esto representa un 18% más que el año pasado.

TUBÉRCULOS DE CONSUMO HUMANO

Muy buen comportamiento en las patatas esta semana tanto en Cádiz como en Sevilla, han subido considerablemente, sobre todo en Sevilla, donde se consigue reducir el diferencial negativo de semanas anteriores.

HORTALIZAS

Esta semana tampoco presentan buenos precios los productos hortícolas, ya que al importante volumen extraído de la cosecha regional, pues nos encontramos en plena recolección, se une la entrada en la UE de la producción de terceros países.

Así la situación particular de cada producto nos encontramos con pepinos mantienen buenas cotizaciones, especialmente los cortos, a pesar de encontrarse en plena recolección. Las berenjenas, que presentan un aspecto magnífico, han subido algo respecto a la semana anterior. Los calabacines, que se encuentran en plena recolección, mantienen los precios en origen, mientras que los pimientos suben los italianos y los californias amarillos y bajan o se mantienen los restantes. Las judías tienen más precios elevados en los primeros cortes de las subastas y terminan a precios más normales teniendo en cuenta la época del año y los reducidos rendimientos.

En cuanto a la suspensión de comercializar algunas segundas categorías de tomate el Comité de Crisis de la Interprofesional de Frutas y Hortalizas de Andalucía, HORTYFRUTA, decidió el martes, cancelar el levantamiento de la excepción sobre el acuerdo de establecimiento de normas de

calidad. La Interprofesional considera, después de valorar y analizar durante estos 26 días que ha durado la suspensión (se adoptó el 24 de enero de 2008), que esta medida ha conseguido que el precio de los tomates (verde liso, larga vida rojo suelto y pera suelto) haya repuntado hasta salir de los precios de alerta. Y solicitan a las Administraciones públicas que sigan controlando y reforzando las entradas de productos de terceros países y que velen por el cumplimiento de los acuerdos de entrada y de sus precios.

Otra noticia que se ha publicado esta semana con respecto al tomate es que la superficie de tomate se ha incrementado un 1'1 %, lo que supone un incremento de 2'5 % de la producción para el año 2008 en toda España.

En cuanto a la fresa y el fresón la campaña se desarrolla con normalidad, favorecida por las buenas condiciones climáticas que se están dando para el desarrollo de este cultivo, temperaturas suaves y humedad ambiental no excesivamente baja, pero en cambio bajan los precios debido a la reanudación de las exportaciones de fresa marroquí. En cuanto a la frambuesa, también muestra una evolución favorable y un aumento en la oferta, con un mantenimiento de los precios, lo que se puede considerar como un éxito, aunque no se hayan producido una valoración.

Finalmente, según datos de la dirección General de Aduanas, la exportación de frutas y hortalizas frescas en 2007 ascendió a 7.687 millones de euros, con un incremento del 4,04% sobre el año anterior. Sin embargo, el volumen exportado retrocedió un 1,15%, totalizando 9.580.910 toneladas, según los datos de la Dirección General de Aduanas.

El valor de la exportación de hortalizas ascendió 3.305 millones de euros, con un incremento del 2,81% sobre el año anterior. Las principales hortalizas exportadas fueron tomate (862 millones de euros), pimiento (494 millones de euros) y lechuga (459 millones de euros). El volumen exportado de hortalizas ascendió a 3.737. 922 toneladas, retrocediendo un 6,83%.

FLORES

Continúa la tendencia alcista de la semana pasada, cuando se celebró el día de San Valentín, posiblemente seguido de la inercia de esa fecha, y como continuación de la tendencia alcista de la semana 7, donde no se notó un incremento tan importante como en otros años, es por esto que esta semana se ha continuado la tónica, salvo en el caso del clavel nacional en Los Palacios que baja colocándose un 27% por debajo de los precios del año pasado.

En cuanto a las importaciones según datos de la Oficina Europea de Estadística, las importaciones de flores extracomunitarias de la UE aumentaron un 20% durante 2007 hasta un valor de 950 millones de euros. El comercio intracomunitario de flores, a su vez, se incrementó en 2007 un 3% respecto al año anterior, y alcanzó un valor de 2.600 millones de euros.

Las principales flores comercializadas en la UE el pasado año fueron la rosa, cuyas ventas se incrementaron un 13% hasta 1.155 millones, de los cuales 497 millones correspondieron a compras del exterior (un 27% más). A continuación se situaron el crisantemo, que registró un descenso del 1% hasta los 265 millones, y el clavel, con un 7% menos hasta los 227 millones de euros.

Fepex, declara que el "fuerte incremento" de la importación de terceros países y el mantenimiento del comercio intracomunitario evidencia el aumento del consumo de flores en los Veintisiete, aunque destaca que España está por debajo de la media, algo que achaca a la "escasa" venta de flores en las cadenas de supermercados. Por otro lado las previsiones de la Oficina de la Flor Holandesa, sitúan el consumo mundial de flores en 2014 ascenderá a 46.000 millones de euros, e incluyen a España entre los países con mayor potencial de crecimiento, junto con Irlanda, Reino Unido.

FRUTALES

Con respecto al aguacate solo se dispone de cotizaciones del mercado de Vélez-Málaga que mejora su valoración en un 4%. Por su parte la chirimoya también muestra una evolución muy favorable, sólo se recogen precios de Almuñecar (Granada) donde sube un 9% la extra y primera y un 20% la segunda categoría, que es la que se encuentra más depreciada y al final todas alcanzan precios superiores a los del año 2007, con un incremento medio del 25%.

En cuanto a la almendra, no presenta tan buenos resultados esta semana, en Málaga repite precios los cuales son un 15% de media inferiores a los del año 2007 y en Durcal (Granada) se deprecian hasta un 6% la Comuna, en general los precios están por debajo de los del año pasado.

CÍTRICOS

La nota destacada esta semana en el mercado de los cítricos es la estabilidad y la escasez de operaciones, a pesar de encontrarnos en plena campaña y donde se obtienen los máximos volúmenes de producto, pero gracias al esfuerzo planificador del sector la oferta es menor a la demanda, y por esto se mantiene los precios a niveles rentables, no obstante esta semana se percibe una caída de precios, probablemente debido a que los precios para la categoría 2ª arrastran hacia abajo los precios de la categoría 1ª, posiblemente sea necesario mantener la diferencia entre ambas calidades para no crea confusión y una bajada de precio.

Por último las heladas sufridas en la segunda quincena de enero en tres de las principales zonas cítricas mediterráneas –de Turquía, Israel y Grecia- han afectado a buena parte de la producción de naranjas y clementinas tardías que quedaban por recolectar, esto podría servir para fidelizar a los clientes con la producción española de cara a la próxima campaña que se prevé que tendrá una producción bastante superior a la de este año

PRODUCTOS INDUSTRIALES

Una semana más los aceites de orujo de oliva se muestran firmes. Los crudos repiten precios y los refinados winterizados suben ligeramente. En general se espera que estos aceites sigan firmes y el mercado se comporte de una manera estable. En cuanto a los aceites de oliva, esta semana han permanecido en los mismos niveles de precios que la semana anterior. Ante la ausencia casi total de demanda de aceites de oliva vírgenes extras, las pocas operaciones que se han realizado se han hecho a 265€/100Kg de media. Los demás aceites permanecen en los mismos precios, y se siguen operando con cuentagotas, es decir pocas operaciones que se traducen en mínimas cantidades de aceites cerrados. Se sigue esperando la demanda de los operadores extranjeros, que hasta el momento no se ha presenciado claramente en nuestro mercado.

El mercado de los mostos vinos y vinagre se moviliza esta semana, esto se evidencia con la mejoría en las cotizaciones presentadas en las tablas, donde se aprecia una subida generalizada de estos productos.

Por otra parte se informa desde Huelva que a cooperativa Ntra. Sra. del Rocío (Almonte) ha vendido ya el 100% de su vino, aunque se irán retirando poco a poco, según necesidades. También en La Palma del Condado han cerrado operaciones muy importantes con Bodegas Solís y García Carrión; y otra como Vinícola del Condado han realizado operaciones de importancia. Esta semana se ha producido una de las ventas más importantes de toda la campaña, que en general será convenientemente retirada a medida se precise su trasiego.

COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

BOVINO PARA SACRIFICIO

Lo más reseñable de estos últimos días es la bajada de los precios en relación a la semana pasada de los retintos tanto añojos (23%) como terneros (15%) y vacas (11%) en Cádiz. En el resto de los mercados no ha existido una tendencia clara, registrándose subidas o bajadas de las cotizaciones predominando las primeras para el ganado tipo cruzado-charolés.

En relación al año anterior los precios son ahora entre un 2,6% y un 3% inferiores según mercados, razas, forma de la transacción, coste y dificultad del transporte, etc, etc.

BOVINO PARA VIDA

Bajadas casi generalizadas en las terneras y novillas e incluso en los sementales mientras que se mantiene el precio de las vacas.

En relación a los precios que regían el año 2007 en esta misma semana se aprecia que eran superiores para terneras/os e inferiores para vacas y novillas.

CAPRINO PARA SACRIFICIO

Suben o se mantienen los precios de los cabritos malagueños y en cambio bajan los serranos, sobre todo en la provincia de Cádiz, cotizándose todos entre un 6% y un 20% menos que en el año 2007 según situación de los mercados.

CAPRINO PARA VIDA

Bajan otra vez cabras, chivarras y primales que se pagan hasta un 30% menos que a finales de febrero del año pasado.

OVINO PARA SACRIFICIO

En Cádiz bajan los corderos merinos, tanto lechales como pascuales, pero en el resto de los mercados predominan una semana más las alzas en las cotizaciones aproximándose los precios a los pagados el año anterior en estas fechas.

OVINO PARA VIDA

Continúa el mercado sin apenas movimiento a consecuencia de las restricciones que existen debido a la normativa de control de la enfermedad de la "lengua azul".

PORCINO PARA SACRIFICIO

Vuelven a subir esta semana las cotizaciones para los cerdos blancos reaccionando el mercado positivamente al anuncio efectuado por el Comité de la Carne de Porcino reunido esta semana en Bruselas, de prorrogar los contratos de almacenamiento privado de carne de porcino. El FEGA (Fondo Español de Garantía Agraria) ha publicado ya el anuncio y el formulario para hacer la solicitud de la prórroga que deberá presentarse como muy tarde 3 días hábiles antes de la fecha de finalización del contrato.

La solicitud de prórroga sólo puede hacerse una vez por contrato y tiene que ser obligatoriamente por la totalidad de la carne inicialmente almacenada. La duración de la prórroga

puede oscilar desde un día a tres meses, con independencia de que la duración inicial del contrato haya sido 3, 4 o 5 meses.

El anuncio y el formulario de solicitud pueden verse en la página web del FEGA.

La Comisión ha considerado que el mercado comunitario aún no presenta signos suficientes de recuperación de los precios, por lo que ha visto la conveniencia de prorrogar la validez de los contratos durante un periodo de tres meses a solicitud de los interesados y con un incremento de la ayuda en función de los días de prórroga del contrato que voluntariamente cada operador elija.

La ayuda se incrementará en una cantidad variable según el tipo de producto almacenado, oscilando entre 1,09 y 1,41 euros/tonelada/día, según lo establecido en el Reglamento, ó entre 33 y 42 euros/tonelada/mes.

Con la aprobación de la prórroga se amplía el periodo contemplado en el Reglamento de la Comisión de octubre de 2007 sobre condiciones específicas para la concesión de ayudas al almacenamiento privado en el sector, donde se establecía una duración de los contratos de almacenamiento de 3, 4, ó 5 meses.

En ese marco y dada la delicada situación de los precios que afectaron al sector desde otoño, se almacenaron en España 19.800 toneladas de carne de porcino. Así, España junto con Dinamarca, se situó como primer país de la UE en cuanto a volumen de almacenamiento solicitado, representando el 19% del total de las 101.627 toneladas contratadas en la UE. La mayor parte de las solicitudes se dirigieron a un periodo de almacenamiento de 5 meses, y a jamones y productos deshuesados.

Los datos apuntan a una cierta disminución del censo de reproductoras en la UE, lo que debe traducirse en un descenso de la producción en los próximos meses y, por consiguiente en una recuperación de los precios de mercado.

Por otra parte el precio en España ha subido 6 céntimos es el máximo permitido, notándose ya la reducción de reproductoras en el centro del país, esperándose que mientras no bajen los precios de los piensos se mantengan las cotizaciones por lo menos en los niveles actuales.

En Alemania el precio se ha mantenido estable tras la subida de 9 céntimos en las dos últimas semanas. Igualmente han subido las cotizaciones en los Países Bajos y en Dinamarca.

La subida de los precios en España la sitúa como líder en la competencia con los otros socios comunitarios, seguida por Alemania donde se han pagado 6 céntimos menos, Francia (16 céntimos menos que en España) y Dinamarca (27 céntimos menos que el precio español).

PORCINO PARA VIDA

Subidas generalizadas de nuevo para los lechones que a pesar de las mismas se pagan entre un 23% y un 80% menos que el año pasado en estas fechas.

Marranos y primales suben también algo pero se pagan un 50% menos que en 2007.

OTROS PRODUCTOS GANADEROS

Huevos: A pesar de que el sector lleva varias semanaa esperando una subida en los precios, lo cierto es que el mercado no reacciona y esta semana bajan, aunque ligeramente, las cotizaciones en Granada y se mantienen casi sin variación en Sevilla.

Por otra parte esta semana el MAPA ha hecho públicas las previsiones estimando que el censo de ponedoras entre enero y mayo del 2008 se va a mantener hasta un 6% por debajo del que hubo en 2007.

Leche: Sin variación en los precios de la leche de cabra y bajadas en la de vaca en Córdoba y sobre todo en Cádiz, a pesar de lo cual se paga por estos productos entre un 24 y un 52% más que en 2007 según mercados.

Pollos: No hay variación de precio esta semana en Granada.

5. - SEGUROS AGRARIOS**5.1. Legislación básica de seguros agrarios. Año 2008.****RESOLUCION de 9 de enero de 2008, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se establecen las determinaciones en relación con las ayudas a la contratación de seguros agrarios del plan 2008.**

La Ley 87/1978, de 28 de diciembre, sobre Seguros Agrarios Combinados, desarrollada por el Reglamento aprobado mediante el Real Decreto 2329/1979, de 14 de septiembre, prevé el establecimiento anual del Plan de Seguros Combinados, en el que se determinan las producciones que son asegurable, las fechas de suscripción de los seguros y las ayudas estatales que tendrá su constitución.

El Decreto 63/1995, de 14 de marzo, que regula las subvenciones a los seguros agrarios en la Junta de Andalucía, ha sido desarrollado por la Orden de 17 de febrero de 2006, por la que se establecen las normas reguladoras de las subvenciones a la contratación de Seguros Agrarios, y a tal efecto dispone que la Consejería de Agricultura y Pesca subvencionará, con cargo a sus presupuestos, una parte del coste de las primas de los seguros agrarios que contraten los asegurados y que estén incluidos en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros.

Las líneas de seguro subvencionables deben estar incluidas en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio de referencia o tratarse de aquellos otros riesgos o producciones a los que, en su caso, se amplíen, conforme faculta el artículo 4 del Decreto 63/1995, de 14 de marzo.

La presente disposición se dicta conforme al mandato establecido en el artículo 4 de la Orden 17 de febrero de 2006 y en la Disposición Adicional Primera de la citada norma y está encaminada a adecuar al Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2008, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de diciembre de 2007, las bases reguladoras de las determinaciones del sistema de aseguramiento agrario.

En su virtud, esta Dirección General de la Producción Agraria, de acuerdo con el artículo 4 de la Orden de 17 de febrero de 2006 y el Decreto 204/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Pesca,

R E S U E L V E

Primero. En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Orden de 17 de febrero de 2006, por la que se establecen las normas reguladoras de las subvenciones de la Junta de Andalucía a la contratación de los seguros agrarios, en el Anexo a la presente se establecen las circunstancias en las que habrán de encontrarse los asegurados y los requisitos para acceder a las ayudas, las líneas subvencionables, la forma del cálculo de las ayudas y el límite máximo aplicable a las mismas.

Segundo. Las ayudas establecidas en la Orden de 17 de febrero de 2006, con las actualizaciones recogidas en esta Resolución, serán aplicables a las pólizas que se contraten al amparo del Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2008, incluidas aquellas que hayan sido formalizadas en 2008 con anterioridad a la publicación de la presente Resolución.

Tercero. La presente Resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de enero de 2008.- La Directora General de la Producción Agrícola y Ganadera, Judit Anda Ugarte.

A N E X O

DETERMINACIONES EN RELACIÓN CON LAS AYUDAS A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2008.

1. Beneficiarios.

Podrá ser beneficiario de estas subvenciones todo asegurado que cumpla los requisitos y condiciones exigidos por el artículo 2 de la Orden de 17 de febrero de 2006.

2. Cálculo de la cuantía de la ayuda.

2.1. La subvención de la Junta de Andalucía se calculará en función del grupo al que pertenezca la póliza contratada, que se prevén en el apartado 2.5 de la presente Resolución, y tendrá la cuantía resultante de aplicar el siguiente porcentaje sobre la subvención otorgada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA):

- Grupo de líneas A: 15%.
- Grupo de líneas B: 40%.
- Grupo de líneas C y D: 50%.

2.2. No obstante lo anterior, para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la explotación y seguros de Encelopatía Espongiforme Bovina, la cuantía de la subvención de la Junta de Andalucía será el 35% del coste neto del seguro.

2.3. A las líneas contempladas en el punto anterior, no les será de aplicación el límite fijado en el artículo 3 apartado 2 de la Orden de 17 de febrero de 2006 por la que se establecen las normas reguladoras de las subvenciones de la Junta de Andalucía a la contratación de seguros agrarios. En este caso el límite se fijará en el 20% del coste.

2.4. La cuantía de la subvención de la Junta de Andalucía será del 30% sobre la subvención otorgada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) para los seguros de explotación de ganado de lidia y para las pólizas contratadas por Entidades Asociativas. Estas pólizas de seguro quedan exceptuadas del límite del valor de producción establecido en el punto 2.7.

2.5. Las líneas de seguro agrario correspondientes al Plan de Seguros Agrarios distribuidas por grupos serán las siguientes:

- Grupo A:

Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Invierno.
Seguro Combinado y Garantía de Daños excepcionales en Leguminosas Grano.
Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Paja de Cereales de Invierno.
Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Primavera.
Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Colza.
Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Girasol.
Seguro Integral de Cereales de Invierno en seco y su complementario.
Seguro Integral de Leguminosas Grano en seco y su complementario.
Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Arroz.

- Grupo B:

Póliza Multicultivo en Cultivos Herbáceos Extensivos.

Seguro de Rendimientos en Explotaciones de Cultivos Herbáceos Extensivos y su complementario.

Seguro Multicultivo de hortalizas.

Resto de líneas contempladas en el plan de Seguros Agrarios Combinados del año 2008, que no están contempladas en el Grupo A, C o D.

- Grupo C:

Seguro de Rendimientos de Olivar y su complementario.

Seguro de Rendimientos de explotación de Uva de vinificación y sus modalidades.

Seguro de Rendimientos de Almendro.

Seguro de Rendimientos de Remolacha Azucarera de Secano.

Seguro de Explotación y de Daños Excepcionales en Membrillero y otros Frutales.

Seguro para Producciones Tropicales y Subtropicales.

Seguro de Explotación de Ganado Ovino y Caprino.

Seguro para la cobertura de daños de sequía en pastos.

- Grupo D:

Seguro de Explotación de Ganado Vacuno Reproductor y de Recría.

Seguro de Explotación de Ganado Vacuno de Cebo.

Seguro de reproductores bovinos de aptitud cárnica

Seguro de Explotación de Ganado Equino.

Seguro de Explotación de Ganado Equino en razas selectas.

Seguro de Ganado vacuno de Alta valoración Genética.

Seguro de Explotación de Ganado Porcino.

Póliza Multicultivo en Cítricos y su complementario.

Seguro de Explotación de Cítricos y su complementario.

Seguro de Explotación de Frutales y su complementario.

Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en cultivos protegidos.

Seguro de Flor cortada.

Seguro de Fresa y Fresón, específico para Cádiz, Huelva y Sevilla.

Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Fresa, Fresón y Frambuesa.

Seguro de Tomate de invierno.

Los seguros complementarios están ligados, a efectos de subvención, al grupo donde se incluya el seguro principal.

2.6. Las pólizas contratadas en la modalidad de "seguro integral de explotaciones agrícolas", se aplicará una subvención adicional del 5% en cada una de las pólizas que se contraten siempre y cuando se contraten al menos dos de las siguientes líneas de seguro y su explotación esté calificada como prioritaria:

Rendimientos de explotación en cultivos herbáceos extensivos.

Rendimientos de olivar.

Explotación de uva de vinificación.

Explotación de cítricos.

Rendimientos de almendro.

Explotaciones frutícolas.

Rendimientos de explotaciones frutícolas.

Explotación de ganado vacuno reproductor y de cría.
Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica.
Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética.
Explotación de ganado vacuno de lidia.
Explotación de ganado de cebo.
Explotación de ganado equino.
Explotación de ganado equino de razas selectas.
Explotación de ganado aviar de carne.
Explotación de ganado ovino y caprino.

2.7. A los efectos del cálculo de la ayuda se establecen los siguientes límites máximos a considerar según el valor de producción que se declare en la póliza:

- Grupo de Líneas A:

Valor de producción en la póliza: Hasta 75.000 euros.

- Grupo de Líneas B y C:

Valor de producción en la póliza: Hasta 150.000 euros.

- Grupo de Líneas D:

Valor de producción en la póliza: Hasta 250.000 euros.

6. - OTRAS INFORMACIONES

PESCA**Del 14 al 20 de Febrero de 2008****Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la costa de Málaga.**

Continúa la inactividad de la flota marisquera por el episodio declarado de marea roja, motivado por la proliferación masiva de algas fitoplanctónicas pertenecientes a la especie *Gymnodinium catenatum*, que ha provocado la contaminación de todas las especies por la toxina PSP (paralizante), en todas la franja costera, desde Manilva hasta Nerja. La situación es la misma que la descrita para las semanas anteriores. Los resultados analíticos que se vienen realizando no revelan una mejora general significativa en los niveles de la toxina PSP en las distintas especies, que haga pensar en una pronta decisión de finalización del cierre. En ciertas especies estos niveles han disminuido, mientras que en otras, no solo se mantienen sino que han aumentado.

Paralizaciones temporales

Todas las modalidades de pesca se encuentran en actividad, a excepción del marisqueo.

Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de Autorización y las Ayudas del Fondo Europeo de Pesca (antes IFOP) al sector pesquero, en las líneas siguientes:

- Construcción/Modernización
- Paralización definitiva de Barcos
- Paralización Temporal
- Medidas de ahorro energético
- Pesca costera artesanal
- Comercialización/Transformación de productos
- Equipamiento de puertos
- Acuicultura
- Socioeconómicas por paralización definitiva
- Cese de acuerdo con Marruecos (1999)

OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS

- Algo más de un centenar de embarcaciones de los municipios costeros de las provincias de Huelva y Cádiz, dedicadas a la pesca de cerco, empiezan a retomar su actividad tras finalizar el paro biológico de 90 días en cumplimiento del acuerdo entre la Administración autonómica y el propio sector. Aunque en un principio se habló del 15 de diciembre como fecha de parada, ésta se ha prolongado hasta el mes de febrero, concretamente hasta el 12 del mismo, siguiendo las recomendaciones del Instituto Oceanográfico Español que aseguró que la mayor captura de alevines de boquerones en el Golfo de Cádiz es en los meses de enero y febrero. El sector se rige por el nuevo Plan de Gestión de Cerco para el Golfo de Cádiz, consensuado la pasada semana con las Administraciones central y autonómica. Este nuevo plan, de carácter bienal, está basado en una regulación del esfuerzo de pesca, fundamentalmente a través de la veda temporal, un número máximo de 200 días de pesca autorizados al año y un descanso semanal de 58 horas continuadas. También establece medidas de reducción del esfuerzo pesquero, en un 6% para los dos años de

vigencia del plan. Los barcos sólo podrán efectuar un desembarque por día natural y tendrán como tope de capturas 3.000 kilos de sardina y otros 3.000 de boquerón.

- Barbate (Cádiz), ha sido el escenario donde la ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, Elena Espinosa y el Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, Pérez Saldaña han suscrito un convenio dirigido a la gestión de ayudas destinadas al sector pesquero, con el fin de subvencionar la subida del precio del gasoil. Las ayudas tienen como límite 30.000 euros por armador y hasta 0,095 euros por litro consumido. En este sentido, Junta de Andalucía, Cajasol y el sector pesquero acordaron la pasada semana el adelanto de las ayudas por paros biológicos y subvenciones al gasóleo por un valor de 16 millones de euros que beneficiarán a 944 armadores y más de 4.000 tripulantes. Este convenio inició su vigencia el 20 de febrero y concluirá el 31 de diciembre de 2009.
- La Junta de Andalucía y el Ministerio del ramo se prestarán mutua asistencia y cooperación para las actuaciones que, en materia de control e inspección de la actividad pesquera, correspondan a cada Administración, según se recoge en el convenio firmado en Barbate (Cádiz). En este sentido, el Gobierno y la Junta colaborarán en la utilización conjunta de los medios personales y materiales para el control y la vigilancia de las actividades pesqueras y en el apoyo mutuo de las actuaciones que realicen en estas materias. El convenio de colaboración suscrito tendrá una vigencia de cuatro años y se podrá prorrogar, por plazos de idéntica duración.
- El Ayuntamiento de Punta Umbría y la Cofradía de Pescadores “Santo Cristo del Mar” han adelantado las ayudas económicas a los armadores y marineros del sector de la chirla de la localidad, que se encuentra en parada biológica subvencionada por la Junta de Andalucía. Se trata de un total de 300.000 euros, que la Junta ingresará posteriormente a la Asociación de Armadores y a la Cofradía para que, a su vez, la devuelvan al Consistorio. En concreto, la parada afecta a alrededor de 200 personas, comenzó el 25 de enero y se prolongará hasta el 25 de marzo.
- En Isla Cristina (Huelva), ha sido aprobado, por el Consistorio de la localidad, un Consejo Local de Pesca con objeto de dotar a la localidad pesquera de un instrumento eficaz y necesario para el sector a la hora de aprovechar las potencialidades que tiene esta actividad en la localidad. Estará formado por representantes de la Cofradías de Pescadores, representantes de diferentes asociaciones de pesca y representantes del Ayuntamiento. Tendrá como principales atribuciones el proponer alternativas a los problemas que se planteen, hacer consultas previas en asuntos de trascendencia que afecten a este sector y participar en el seguimiento de la gestión municipal en esta materia.
- El Centro Tecnológico de Acuicultura de Andalucía (Ctaqua), ha puesto en marcha un nuevo proyecto para evitar patologías en peces criados en acuicultura, lo que garantizaría un mayor nivel de calidad del producto final que llega al consumidor. El objetivo del proyecto, pionero en el ámbito andaluz, es desarrollar un modelo de “buenas prácticas” en las empresas acuícolas, así como un kit de diagnóstico, que evite o minimice la aparición de patologías en peces de acuicultura. Este proyecto, se desarrollará a lo largo de 15 meses y contará con la colaboración de unas 20 empresas del sector que actualmente forman parte de la fundación que gestiona este Centro Tecnológico. El proyecto que tiene un presupuesto de 110.000 euros, está financiado con fondos europeos para el sector pesquero.
- El consejero de Agricultura y Pesca, Isaías Pérez Saldaña, asistió en Chiclana de la Frontera (Cádiz) a la apertura del II Seminario de Almadrabas, donde destacó la tradición histórica de la provincia con este tipo de pesca. La misma, genera más de 400 empleos en los municipios pesqueros más emblemáticos; factura cada año alrededor de 12 millones de euros y representa un modelo de sostenibilidad frente a otras artes utilizada por la flota cerquera.

OTRAS INFORMACIONES

- La Comisión Europea aprobó la pasada semana el Plan de Desarrollo Rural de Andalucía que cuenta con 1.882 millones de euros del Fondo Europeo Agrícola para el Desarrollo Rural (Feader) hasta el 2013 y tiene como principal objetivo el fomento de la competitividad del sector agroalimentario andaluz. La Junta de Andalucía aporta 392 millones y la Administración Central 291 millones de euros, con lo que el presupuesto total asciende a 2.565 millones. Estas cifras resaltan una tasa de cofinanciación del programa del 73,37%. A estas aportaciones se suman 1.199,3 millones de euros adicionales financiados por la Junta de Andalucía con fondos propios, que permitirán reforzar el compromiso del Gobierno autónomo en esta materia. Este importe representa el 32% del gasto público del total del programa. Por lo tanto, la aportación de la Administración andaluza al desarrollo rural asciende a 1.591 millones, el 42% del gasto público total del Programa. Los tres ejes operativos sobre los que se articula contienen medidas para la mejora de la competitividad agrícola y forestal, el impulso de la sostenibilidad en el medio ambiente y en la gestión de tierras, así como la mejora de la calidad de vida en estas zonas. Asimismo, Andalucía contará con una ayuda comunitaria de casi 215 millones de euros para acciones relacionadas con el programa Leader. A esto hay que sumar una asistencia técnica por valor de 20 millones, de los que Bruselas aportará algo más de 15 millones de euros.
- Los agricultores y ganaderos pueden solicitar desde el pasado 21 de febrero la devolución extraordinaria de las cuotas del Impuesto sobre Hidrocarburos, tal y como publicó el Boletín Oficial del Estado del 19 de febrero. Tendrán derecho a la misma, todos los agricultores y ganaderos que, entre el 1 de octubre de 2006 y el 30 de septiembre de 2007, hayan tenido derecho a la utilización del gasóleo agrícola y acrediten el gasto mediante las correspondientes facturas. Para la devolución se ha de presentar la solicitud antes del 30 de junio de 2008, utilizando el formato electrónico aprobado en la Orden, que será presentada de forma telemática a través de Internet, mediante una aplicación informática situada en el portal Web de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria: www.agenciatributaria.es. Esta gestión la podrán realizar los propios agricultores y ganaderos o bien, a través de entidades que tengan suscrito un convenio de colaboración con la Agencia Estatal de Administración Tributaria. En la solicitud, el declarante deberá indicar, entre otras cuestiones, los litros consumidos, justificados mediante las correspondientes facturas, así como la identificación del tipo de maquinaria con el que se ha realizado el consumo de gasóleo.
- El MAPA publicó el pasado día 20 de febrero la Orden sobre los requisitos específicos que deben reunir los agricultores para poder acceder a las ayudas al cultivo del algodón para la campaña 2008/09. En la misma se recoge que las superficies con derecho serán las parcelas en que se haya sembrado algodón con derecho a ayuda al menos una vez, durante las campañas 2000/01, 2001/02 y 2002/03. En cuanto a las variedades autorizadas con derecho a ayuda son todas las recogidas en el catálogo comunitario. Por otro lado, será necesario que las superficies sembradas hayan respetado la rotación del cultivo, es decir que en la mismas no se haya sembrado algodón en la campaña 2007/08. No obstante, las Comunidades Autónomas podrán exceptuar de la necesidad de dicha rotación de cultivo aquellas explotaciones cuya superficie total sembrada de algodón no supere las 10 hectáreas adoptando, en su caso, las medidas necesarias para evitar que se creen artificialmente las condiciones para cumplir este requisito. Asimismo, las parcelas deben tener una densidad mínima en regadío de 120.000 plantas/ha; en secano la densidad mínima debe ser de 90.000 plantas/ha.
- El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto 262/08 de 22 de febrero por el que se establecen las normas básicas sobre la integración de las frutas y hortalizas en el régimen de pago único y de los pagos transitorios para los sectores de cítricos y tomates enviados a transformación, a partir de la campaña 2008/09. El Gobierno español ha transmitido a la Comisión su intención de utilizar un periodo transitorio para tomates y para cítricos. En el primer caso, se va a utilizar el

periodo transitorio hasta el 31 de diciembre de 2010 con un grado de acoplamiento de la ayuda a la producción del 50% lo que supone un total de 28.116.500 euros. Por lo que respecta a los cítricos, se utilizan dos campañas, años 2008 y 2009, como periodo transitorio durante las cuales la ayuda permanecerá acoplada al 100%, lo que supone un total de 93.733.000 euros.

- Las ayudas que ha comenzado la Junta de Andalucía a dar para el control biológico, en los cultivos hortícolas están enfocadas este año para las Agrupaciones de Producción Integrada, las API, con un presupuesto de 16 millones de euros. A este respecto, las que corresponden a los cultivos de invierno, ya se están pagando y serán un total de 48 las Agrupaciones y Cooperativas que se beneficiarán de estas ayudas. Por lo que respecta a las de producción de primavera, se empezarán a otorgar entre los meses de mayo y junio.
- El Consejo de Ministros ha aprobado una modificación del Real Decreto por el que se regula la concesión de ayudas para la renovación del parque nacional de maquinaria agrícola, con el objeto de beneficiar a un mayor número de agricultores. Además, se incorporan como nuevas máquinas susceptibles de ayuda, los equipos de aplicación de fitosanitarios y las abonadoras que ofrezcan una buena distribución. La nueva norma recoge que la ayuda por beneficiario podrá alcanzar como máximo hasta 12.000 euros para la adquisición de nuevos tractores, 30.000 euros para equipos automotrices de recolección, o el 30% de la inversión en el resto de máquinas automotrices y en los casos de máquinas arrastradas. Para acceder a la ayuda es necesario ser titular de una explotación agraria, ser titular del nuevo tractor o máquina y de la máquina achatarrada, cumplir las normativas comunitarias y comprometerse a no enajenar el nuevo tractor durante un periodo de cinco años. En cuanto a los requisitos del tractor y máquinas automotrices, éstos deberán tener más de 15 años de antigüedad, excepto los equipos de recolección, que podrán ser de 10 años, también estar inscrito en el ROMA durante el último año bajo la titularidad del solicitante de la ayuda, salvo en los casos de transmisión de la explotación o en los casos de primera incorporación de jóvenes.
- La Consejería de Agricultura y Pesca ha concedido ayudas para la renovación de la maquinaria agrícola a un total de 104 agricultores de la provincia de Jaén por un valor de 1,5 millones de euros para una inversión de 4,1 millones. Según la Consejería, en la actualidad se está finalizando una nueva remesa de resoluciones que permitirán atender nuevas solicitudes, gracias a la reincorporación de créditos remanentes del año 2007. Además, las ayudas también permiten la adquisición de sembradoras directas, cisternas para purines y esparciadores de fertilizantes sólidos, equipados con dispositivos de localización. Estas ayudas contemplan una subvención máxima de hasta el 50% del valor de la adquisición de la maquinaria. En este sentido, la Orden 14/02/07, BOJA N° 49 que regula estas ayudas, establece un plazo de solicitud para poder acceder a estas ayudas que va desde el 1 de enero al 31 de mayo, para todos los años. Las solicitudes deben remitirse al titular de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera y se presentarán preferentemente en las Delegaciones Provinciales de Agricultura y Pesca donde se encuentre ubicada la sede social de la entidad solicitante o en sus Oficinas Comarcales Agrarias.
- El Consejo de Ministros aprobó el pasado viernes 22, un Real Decreto que tiene por objeto establecer la normativa básica sobre las condiciones que deben cumplir los paneles de catadores de aceite de oliva virgen, autorizados para la realización del control oficial, por las comunidades autónomas y la Administración General del Estado, así como los criterios de seguimiento y control del rendimiento de los mismos. Además se constituye el sistema de control anual de dichos paneles así como el procedimiento de comunicación a la Unión Europea de la lista de éstos. Adscrita al MAPA existirá una mesa de coordinación de análisis de aceite de oliva, presidida por el Director General de Industria Agroalimentaria y Alimentación, integrada por representantes de la Administración General del Estado con competencias en esta materia y de las comunidades autónomas que decidan participar, cuya composición y funciones se establecerá reglamentariamente. A efectos de coordinación, el MAPA por orden ministerial, podrá encomendar al Laboratorio Arbitral Agroalimentario las funciones correspondientes como laboratorio nacional de referencia en materia de análisis de aceite de oliva.

- Un total de 4.500 hectáreas de regadíos situadas en el entorno del Espacio Natural de Doñana podrán consolidarse gracias a la transferencia de 4,99 hectómetros cúbicos de agua desde la cuenca Atlántica Andaluza a la cuenca del Guadalquivir, autorizada la semana pasada por el Consejo de Gobierno. La transferencia permitirá abastecer de agua a los cultivos y contribuirá a asegurar el suministro a las poblaciones de la comarca condal, cuyo abastecimiento se realiza ahora principalmente del embalse del Corumbel. Tras la autorización de la transferencia, las consejerías de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía serán las encargadas de realizar el plan de actuaciones que posibilite abastecer correctamente al Condado y garantizar una producción agrícola sin que perjudique al medio ambiente. De acuerdo con lo estipulado en el Plan Hidrológico Nacional de 2001, con el fin de poder determinar las repercusiones ambientales de la transferencia se someterán a evaluación de impacto ambiental, de manera conjunta, todos los proyectos relativos a la misma. El trasvase partirá del municipio de Palos de la Frontera y discurrirá, además de por Lucena del Puerto, por los municipios de Moguer, Bonares, Rociana, Bollullos y La Palma.
- La localidad de Utrera (Sevilla) estrenará en breve una planta que producirá energía eléctrica a partir restos de cultivos de algodón, tomate y olivo, principalmente. El proyecto es una iniciativa de la sociedad cooperativa andaluza “Pinzón” y ha sido incentivado desde la Agencia Andaluza de la Energía. Se convertirá en una de las mayores de Andalucía en cuanto a la generación de energía térmica con biomasa, con una potencia de 23 megavatios térmicos. Además, esta planta suministrará vapor a dos de sus industrias cercanas: una deshidratadora de tomate y una desmotadora de algodón. El nuevo complejo agroenergético de Pinzón desarrollará tres proyectos que la Junta de Andalucía ha subvencionado con un total de 1.461.467 euros. La puesta en marcha de esta nueva planta supondrá una importante aportación al desarrollo de la comarca del Bajo Guadalquivir, ya que se prevé la creación de 37 puestos de trabajos directos y 1.500 jornales fijos discontinuos.
- El pasado viernes 22 de febrero se inauguró en El Marquesado (Granada) el mayor complejo eólico de Andalucía y el segundo más grande de Europa. La instalación que tiene una capacidad de generar 198 megavatios, ha requerido una inversión de, aproximadamente, 250 millones de euros. La producción anual estimada asciende a unos 450.000 megavatios/hora, equivalente al consumo de más de 100.000 hogares y suficiente para abastecer a la ciudad de Granada. Además este proyecto eólico evitará la emisión de 400.000 toneladas anuales de CO₂ a la atmósfera, con un efecto depurador equivalente al de 36 millones de árboles.
- La Consejería de Medio Ambiente ha convocado la vigésimo quinta edición del Concurso Fotográfico “Día Mundial del Medio Ambiente”, que versará sobre el tema “El medio ambiente en Andalucía”. En esta edición se concederá por segundo año consecutivo un premio especial de cooperación para difundir y potenciar los valores naturales y culturales de la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo Andalucía- Marruecos. Establece un primer premio dotado con 3.000 euros y una escultura alegórica, así como otros premios temáticos -de 1.200 euros cada uno de ellos- sobre flora, fauna, paisajes, educación ambiental y buenas prácticas ambientales, medio ambiente urbano y el denominado “Geoda”, que se concederá a una fotografía realizada por una mujer. El premio especial de cooperación está dotado con 2.700 euros, que se distribuirán en un primer premio de 1.200, un segundo de 900 y un tercer premio de 600 euros. Los trabajos podrán presentarse hasta el 4 de abril.
- La campaña: “De Menú. Denominaciones de Andalucía” fue presentada la pasada semana en Sevilla dirigida a promocionar, a nivel nacional, productos emblemáticos andaluces bajo Denominaciones de Origen y Específicas. Es una iniciativa de los consejos reguladores de las denominaciones de origen Condado de Huelva y Vinagres del Condado de Huelva, Aceite de Oliva Estepa y Jamón de Huelva y la Denominación Específica Espárragos de Huétor Tajar (Granada). A la presentación del mismo asistió el Consejero de Agricultura y Pesca, Pérez Saldaña.

- La Estación Experimental de la Fundación Cajamar ha celebrado recientemente una Jornada sobre injertos en cultivos hortícolas, enmarcada en el cuarto Seminario Técnico Agronómico de la Campaña 2007/08. Ha contado con la participación de más de 140 técnicos y profesionales del sector agrícola almeriense. Una de las jornadas ha versado sobre la aplicación de injertos en cultivos. En la actualidad, en la provincia de Almería, su uso está generalizado en el cultivo de la sandía y muy difundido en el del tomate, pero en otros cultivos como berenjena, pepino, melón y pimiento, se encuentra en diferentes fases de desarrollo. La técnica del injerto consiste en cultivar una planta con el sistema radicular de otra distinta, resistente a los problemas del suelo. Este método utilizado tradicionalmente en árboles frutales, es de aplicación reciente en cultivos hortícolas.
- Islantilla (Huelva) se convertirá del 3 al 8 de marzo próximo en la capital internacional de la fresa, con la celebración del VI Simposio Internacional de la Fresa, al que acudirán más de 650 profesionales relacionados con el sector, y que constituye el principal evento de investigación sobre este producto. Está organizado por la Universidad de Huelva, junto con otras instituciones públicas y privadas. En el Congreso se abordará los principales problemas y demandas del sector fresero, bajo el lema: “Calidad, Salud y Medioambiente”.
- El día 28 de febrero, Día de Andalucía, se va a celebrar, en el Salón de Actos Dulce Chacón de Isla Mayor (Sevilla), la IV Feria Agroalimentaria y Día del Arroz del municipio, donde se analizarán las principales cuestiones de interés que afectan a este cultivo. Durante todo el día, permanecerá abierta una gran carpa donde se concentrarán los distintos stand de empresarios y artesanos de la comarca.
- La localidad del Viso del Alcor (Sevilla), va a acoger un curso sobre producción integrada en el olivar para agricultores, con el objeto de incorporar en este cultivo prácticas menos agresivas que las tradicionales con vista al mejor respeto del medio ambiente. El curso cuenta con 20 plazas, se hará en colaboración con el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria y se impartirá en horario de tarde entre los días 3 y 9 de marzo.
- El Subdirector General de Economía Social del MAPA clausuró el pasado viernes, en Antequera (Málaga), el curso de Alta Dirección para Empresas Agroalimentarias, organizado por la EOI Escuela de Negocios, junto con la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias (FAECA). En el mismo, se analizó la situación actual del sector cooperativo y de los nuevos factores que condicionan su desarrollo, destacando la importancia de la fórmula cooperativa en el mantenimiento y la viabilidad de la empresa agroalimentaria.
- Sesenta y nueve productos de once marcas andaluzas de agroalimentación participarán en una promoción en la cadena de tiendas del sector gourmet Culinaris de Budapest (Hungría). Estas jornadas gastronómicas, que se celebran del 18 de febrero al 7 de marzo, están organizadas por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, a través de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda). Tienen como objetivo incentivar la entrada de marcas con valor añadido en este mercado, para lo que se han organizado degustaciones, clases de cocina y se han decorado las tiendas participantes en la acción con expositores dedicados a los productos andaluces e imágenes de la comunidad.
- Un centenar de personas han participado en el VI Encuentro Internacional de Cocina con Aceite de Oliva Virgen Extra realizado en la Hacienda La Laguna de Baeza (Jaén). Restauradores, gastrónomos y alumnos y profesores de escuelas de hostelería, 45 de ellos procedentes de ocho escuelas europeas, se han dado cita en este encuentro que gira en torno al aceite de oliva de calidad, organizado por la Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Jaén, y la Unión de Pequeños Agricultores (UPA).

- Un total de siete empresas agroalimentarias de la comunidad han expuesto sus productos en la “South Beach Wine and Food Festival”, una feria gastronómica que se ha celebrado del 21 al 24 de febrero en Miami (EEUU). La participación de la región en esta muestra ha sido organizada por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, a través de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda). Las exportaciones agroalimentarias y de bebidas andaluzas a EEUU alcanzaron los 258,10 millones de euros entre enero y noviembre de 2007, un 11,6% más respecto al ejercicio anterior. Los principales productos que la comunidad vende en el mercado norteamericano son frutas y hortalizas (60%), aceites (30%) y vinos (4%). Por provincias, Sevilla se sitúa como líder, con el 77% del total andaluz exportado al país.
- Cinco empresas de servicios están trabajando en un proyecto que trata de analizar la viabilidad económica y comercial de poder utilizar la biomasa del olivar para obtener energía. Esta iniciativa, promovida desde la Agencia Andaluza de la Energía, Unión de Pequeños Agricultores de Andalucía y Diputación Provincial de Jaén se ha presentado en el marco de la II Feria Internacional Bioptima. El proyecto permitiría poner en valor cerca de 1,5 millones de toneladas de biomasa del olivar en la provincia.
- En la Universidad de Málaga se está llevando a cabo un proyecto denominado “Oligen” que tiene como objetivo el análisis por primera vez de la secuencia del genoma del olivo, con el fin de mejorar la calidad del aceite de oliva y conseguir un diseño del producto al “gusto del consumidor”. Impulsado por el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA), la Fundación Genoma y la Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA), tendrá una duración de tres años. El proyecto cuenta con un presupuesto de tres millones de euros y hará posible mediante técnicas de análisis de ADN la identificación de los genes responsables de la acumulación de aceite y de la composición de ácidos grasos, polifenoles y compuestos volátiles del mismo, con el fin de saber con precisión cómo los genes influyen en la producción y calidad del aceite de oliva.
- Un equipo de la televisión suiza ha realizado un vídeo en El Ejido (Almería), con el objetivo de realizar un reportaje sobre la lucha biológica que se está llevando a cabo en esta zona de Andalucía. La exhibición de esta práctica agrícola levantó el interés de numerosos medios de comunicación en la última edición de Fruitlogística, celebrada en Berlín. El reportaje que será editado en una televisión pública suiza recogerá de primera mano las medidas complementarias llevadas a cabo, en la utilización de esa técnica de control de plagas y enfermedades.
- El municipio malagueño de Sierra de Yeguas será centro andaluz de distribución de productos ecológicos al acoger la sede de la plataforma “Tierrandaluza Bio, AIE”, constituida recientemente por cuatro empresas andaluzas fabricantes de productos ecológicos, entre ellas, Hortícola Sierra, S.L. de Sierra de Yeguas. Esta plataforma de distribución se ha presentado en la XVII Feria Internacional de Productos Ecológicos, Biofach 2008, en Nuremberg (Alemania). Las otras tres sociedades que constituyen esta entidad son “Agricultores Ecológicos SAT” “Agrieco” de Almería, “Flor de Doñana” y “Río Tinto Fuist”, ambas de Huelva.
- Los agricultores de la cooperativa Vicasol han recibido de la Junta de Andalucía el distintivo “Compromiso Verde”, por su labor en la lucha biológica. Este distintivo permitirá “marcar” a los invernaderos y a los productos que utilizan el control biológico y la producción integrada para que sean un referente para el resto de agricultores, además de distintivo en los mercados. En este sentido, uno de los objetivos marcados por la Administración andaluza es que en el plazo de dos años toda la superficie invernada de Almería, unas 27.000 hectáreas, sea de producción integrada. Este año ha sido el primero en que todo el pimiento y la berenjena de Almería se ha cultivado con lucha biológica, además de una parte importante del tomate y una pequeña cantidad de pepino, al ser éste el último producto que se ha incorporado al nuevo sistema de cultivo. En total, un 40% de la producción, unas 300 hectáreas, llevan el distintivo de “Control Biológico”.

- Los caldos de la comarca vitivinícola de Villaviciosa de Córdoba han obtenido la mención de “Vinos de la tierra” que concede la Consejería de Agricultura y Pesca. Según las normas de la Junta de Andalucía, los vinos acogidos a la denominación de calidad de “Vinos de la Tierra de Villaviciosa de Córdoba” deben proceder de uvas en producción ecológica, integrada o en agricultura tradicional. Las variedades admitidas como aptas son Baladí Verdejo, Moscatel Alejandría, Palomino Fino, Palomino, Pedro Ximénez, Airén, Calagraño, Torrontés y Verdejo. Los vinos, para su envejecimiento, deberán almacenarse, hasta su envasado final, en barricas de madera de roble americano o de castaño, con capacidad mínima de 250 litros, dejando una sexta parte de aire y sin cerrar en firme. Por último, se requiere que las etiquetas comerciales estén verificadas por la Junta Gestora de la Asociación de Productores de los Vinos de la Tierra de Villaviciosa de Córdoba.

7. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE**BOJA****Nº 34****18/02/2008****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Corrección de errores de la Orden de 20 de noviembre de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las submedidas agroambientales en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013 y se efectúa su convocatoria para el año 2007 (BOJA núm. 234, de 28.11.2007).

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 31 de enero de 2008, de la Dirección General de Desarrollo Rural, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en el año 2007 a las Asociaciones de Desarrollo Rural, para la incorporación de género en las actuaciones de desarrollo rural.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 31 de enero de 2008, de la Dirección General de Desarrollo Rural, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en el año 2007 a las Asociaciones de Desarrollo Rural para la incorporación de la juventud en las actuaciones de desarrollo rural.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 10 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas correspondientes a los gastos destinados a la lucha contra la mosca del olivo (*Bactrocera oleae* Gmel) Campaña 2007.

Nº 36**20/02/2008****CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA**

Decreto 36/2008, de 5 de febrero, por el que se designan las zonas vulnerables y se establecen medidas contra la contaminación por nitratos de origen agrario.

Nº 37**21/02/2008****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

RESOLUCION de 31 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se modifican las épocas de veda para la captura de la Chirla (*Chamelea gallina*) y la Coquina (*Donax trunculus*) en el litoral de la provincia de Málaga.

BOE**Nº41****16/02/2008****MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

Ayudas.- Resolución de 28 de enero de 2008, de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, por la que se actualizan los límites máximos de las ayudas reguladas en la Orden de 8 de noviembre de 2000, por la que se establecen ayudas a las Comisiones de Seguimiento de los contratos tipo de productos agroalimentarios.

Nº 42

18/02/2008

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Seguridad Social. Régimen Especial de los Trabajadores del Mar.- Corrección de errores de la Orden TAS/29/2008, de 15 de enero, por la que se desarrolla el Real Decreto 869/2007, de 2 de julio, por el que se regula la concesión de prestaciones asistenciales en atención a las situaciones especiales derivadas del trabajo en la mar para trabajadores y beneficiarios del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar y se establecen determinados servicios a los trabajadores del mar.

Nº 43

19/02/2008

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Impuesto sobre Hidrocarburos.- Orden EHA/373/2008, de 12 de febrero, por la que se reconoce la procedencia de la devolución extraordinaria de las cuotas del Impuesto sobre Hidrocarburos soportadas por los agricultores y ganaderos por las adquisiciones de gasóleo y se establece el procedimiento para su tramitación.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución de 23 de enero de 2008, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se da publicidad a la solicitud de inscripción de la Indicación Geográfica Protegida «Mantecados de Estepa».

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución de 21 de enero de 2008, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se da publicidad a la solicitud de inscripción de la denominación de origen protegida «Aceituna Aloreña de Málaga».

Nº 44

20/02/2008

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Ayudas.- Orden APA/402/2008, de 18 de febrero, sobre la ayuda específica al cultivo del algodón para la campaña 2008/2009.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Real Decreto 108/2008, de 1 de febrero, por el que se complementa el Catálogo nacional de cualificaciones profesionales, mediante el establecimiento de ocho cualificaciones profesionales de la Familia profesional agraria.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Comunidad Autónoma de Andalucía. Convenio.- Resolución de 4 de febrero de 2008, de la Dirección General de Desarrollo Rural, por la que se publica la Addenda al Convenio de encomienda de gestión, entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por el que se establece la delegación de determinadas funciones del Organismo Pagador de la Comunidad Autónoma de Andalucía en la Dirección General de Desarrollo Rural.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Datos de carácter personal.- Orden APA/405/2008, de 6 de febrero, por la que se modifica la Orden APA/36/2003, de 13 de enero, por la que se regulan los ficheros de datos de carácter personal gestionados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Subvenciones.- Orden APA/406/2008, de 31 de enero, por la que se publican las subvenciones concedidas durante el cuarto trimestre del ejercicio 2007, para planes de asistencia técnica en los sectores agroalimentarios.

Nº 45

21/02/2008

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Varietades comerciales de plantas.- Corrección de errores de la Orden APA/301/2008, de 28 de enero, por la que se dispone la concesión de títulos de obtención vegetal en el Registro de Varietades Protegidas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Corrección de errores de la Orden APA/302/2008, de 28 de enero, por la que se dispone la extinción del derecho del obtentor de títulos de obtención vegetal en el Registro de Variedades Protegidas

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Corrección de errores de la Orden APA/303/2008, de 28 de enero, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Fundaciones.- Resolución de 28 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Instituciones y Cooperación con la Justicia, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones de Andalucía la Fundación Centro de Excelencia en Investigación sobre Aceite de Oliva y Salud.